

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 14 de marzo de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 630-I, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a reducción transitoria del peaje de la autopista Burgos-Málaga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 631-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a ubicación en León de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 643-I, presentada por los Procuradores D. José M.^a Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a parada en la ciudad de Palencia del tren de alta velocidad Valladolid-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 645-I, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de una inspección sobre la ejecución del proyecto de la autopista de Segovia a San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	7710	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	7722
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Así mismo, comunica la alteración del Orden del Día.	7710	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	7723
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 631.		Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista).	7723
La Vicepresidenta, Sra. Cordero Monroy, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7711	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para una aclaración. Es contestado por el Presidente.	7724
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	7711	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	7725
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. López Benito (Grupo Popular).	7714	Cuarto punto del Orden del Día (antes primero). PNL 630.	
En turno de réplica, interviene del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	7715	La Vicepresidenta, Sra. Cordero Monroy, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	7725
En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. López Benito (Grupo Popular).	7716	Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	7725
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	7718	Intervención del Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	7726
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	7719	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	7728
Intervención del Procurador Sr. López Benito (Grupo Popular) para una aclaración. Es contestado por el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	7720	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	7729
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	7720	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	7730
Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 643.		Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	7730
El Presidente, Sr. Santamaría García, comunica la retirada de la Proposición no del Ley.	7720	Intervención del Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	7731
Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 645.		Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	7731
La Vicepresidenta, Sra. Cordero Monroy, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7720	Intervención del Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	7732
Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	7721	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	7732
		El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	7732
		Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	7732

(Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Se abre la sesión. ¿Los Grupos

Parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia?

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. En el Grupo Popular, Arenales Serrano

sustituye a Javier Marqués López, y Gracia Sánchez sustituye a Emilio Arroita.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias. ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Doña María Teresa Rodríguez Rojo sustituye a doña Leonisa Ull; doña Isabel Fernández Marassa sustituye a doña Nieves Tascón; don Jorge Félix Alonso sustituye a don José Yáñez; y don Antonio Canedo, a doña Carmen Espeso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Por acuerdo de los Portavoces de esta Comisión, vamos cambiar el Orden del Día. Y empezamos por el segundo punto, que pasaría a ser el primero, que es, el segundo punto, la Proposición No de Ley 631. Ruego a la señora Vicepresidenta que dé lectura al mismo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor Presidente. **"Proposición No de Ley número 631, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, relativa a ubicación en León de la Escuela de Pilotos de Avión Europeo de Combate, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento setenta y tres, de diecinueve de noviembre del dos mil uno"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Vicepresidenta. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia del señor Presidente. Buenos días. Queremos que se debata y se vote una Proposición No de Ley relativa a la... a la instalación en León de la Escuela del Avión Europeo de Combate, el Eurofigther.

Y nos tiene que permitir... nos tienen que permitir Sus Señorías hacer una pequeña historia. Una historia que comienza cuando una persona, un personaje, un sujeto, un individuo da un mitin en el pabellón del Polígono Diez, en plena campaña electoral. Ese personaje se llama José María Aznar, Presidente del Gobierno... (*Murmullas*). (Señor Presidente, usted es quien me puede llamar la atención, no estos sujetos... Pero bueno, por favor. ¿Puedo seguir?). Este personaje se llama don José María Aznar, a la sazón Presidente en funciones del Gobierno de este país, de mi país, de España, y candidato a las elecciones generales del dos mil dos, creo recordar... perdón, del dos mil uno.

Pues bien, en ese polígono, abarrotado de gente -la verdad es que su capacidad eran dos mil-, prometió solemnemente la instalación en León de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate. Y lo hizo -yo estoy seguro y convencido- por estricta justicia distributiva y porque entendía que su promesa era fruto de esa estricta justicia distributiva. No en vano, como viene denunciando la UPL -no por sí y ante sí, sino basado en los datos de los Anuarios BBV, Anuario Banesto, el Anuario de la propia Junta de Castilla y León-, los ratios de decadencia en que ha caído nuestra ciudad y nuestra provincia en el dos mil uno, sobre todo desde la pertenencia de León a este Ente Autónomo, pues han sido espectaculares. Para qué recordarles, una vez más, la pirámide de población, absolutamente invertida; para qué recordarles una vez más la reconversión absoluta de todos los sectores productivos de la economía leonesa, como la minería -para qué ahondar en ese tema-, la agricultura, la ganadería, y la falta absoluta de alternativas a esas reconversiones de actividad, que eran la base de la economía leonesa.

Por eso digo que aquella promesa en aquel momento era de estricta justicia, y así la recibimos todos los leoneses. La recibimos con esperanza, con orgullo, pensando que alguien, por fin, pensaba en nosotros; y nada menos que desde la instancia y desde la perspectiva del Presidente del Gobierno en funciones, y que se perfilaba como posible Presidente del Gobierno a continuación de las elecciones, como resultado de la inevitable matemática democrática.

Y así ocurrió. El señor Aznar, que formuló esa promesa solemnemente, públicamente, no sólo ante los dos mil asistentes, sino ante todos los medios de comunicación, efectivamente, fue Presidente del Gobierno. Fue Presidente del Gobierno, entre otros, con los votos de los leoneses; unos votos que supongo que tendrían algo que ver con el mensaje que lanzó no sólo a los dos mil que estaban allí, sino también los mensajes que a través de la prensa empezaron a lanzarse desde aquel día con verdadero optimismo.

Y me tienen que permitir que no sea la UPL la que lo diga, sino los titulares de la prensa de entonces: "León, gracias al Presidente de Gobierno, aumenta sus opciones para ser sede de la Escuela Europea de Pilotos Militares"; "Los informes técnicos avalan la instalación en León de la Escuela de Pilotos Militares". Ya era una promesa... ya no era una promesa, se estaba instrumentando como una realidad.

Porque, antes de seguir leyendo estos titulares, tenemos que decir que las malas lenguas decían que, cuando iba en el coche hacia León a dar el mitin -tienen que ser malas lenguas, de alguien muy interesado en perjudicar al Presidente del Gobierno, y no éramos nosotros-, dicen que preguntó por teléfono qué podía

ofrecer en León y le dijeron que esto, lo de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate. El hecho objetivo es que no sólo la prometió, sino que se comprometió, personalmente y políticamente, ante la sociedad leonesa, a que esto ocurriera.

Sigo leyendo titulares. "El Presidente de la EADS explica hoy el proyecto de la Escuela de Pilotos. Se preveía una inversión de 61.700 millones de pesetas en dos años" -sigo leyendo en titulares, veinticinco de marzo de dos mil, a raíz de la comparecencia-. "León, firme opción para la Escuela de Pilotos, aunque aún no está decidido" -veinticinco de marzo del dos mil-. "La Escuela de Pilotos debe funcionar en el dos mil dos y requiere invertir 100.000 millones", eso lo dice el Presidente de la EADS, don Manfred Bischoff, el día veinticinco de marzo del dos mil. Ni que decir tiene las... la algarabía de don Mario Amilivia, Alcalde de la ciudad... Amilivia: "Bajo ningún concepto el proyecto se puede perder". Correcto, concreto y... y me parece coherente.

León reserva suelo. Todos los sectores económicos de la ciudad y de la provincia comenzaron a reservar suelo y a ofrecer todas sus potencialidades para que la Escuela de Pilotos se ubicara en León y en sus alrededores. León reserva suelo para los distintos edificios de la Escuela de Pilotos. Fíjese usted... fíjense ustedes que hasta la propia Virgen del Camino oferta suelo para la escuela de pilotos. Lo dice un titular: "La Virgen del Camino oferta suelo para la Escuela de Pilotos"; supongo que se refieren a la localidad de la Virgen del Camino. Yo estoy seguro de que la Virgen del Camino también ofrecería suelo, porque creyó al señor Aznar, que es de derechas.

Es que el ABC, esto trascendió... el ABC, ya el nueve del cuatro de dos mil dice: "León acogerá la futura Escuela de Pilotos de la empresa europea aeronáutica EADS". Y ya comienzan los problemas -debe ser porque lo publicó el ABC y trascendió la cuestión-, y Salamanca comienza a reclamar la ubicación de la Escuela de Pilotos.

Y luego, los titulares, cuando don Pedro Ferreras va a dar el pregón de fiestas a León, ya son contundentes: "El Presidente de la SEPI afirma que León se queda con la escuela de pilotos militares", y llega a matizar cuestiones importantísimas, como que la previsión es que cuente con la presencia de sesenta aviones; que los técnicos ya estaban diseñando todos los planes de formación del... para el personal. Confirma Ferreras -supongo que por mandato del Presidente del Gobierno y porque, además, es así o debe ser así la escuela de pilotos del avión europeo de combate-, confirma la inversión de 100.000 millones de pesetas, la creación de mil puestos de trabajo directos y tres mil indirectos.

"Defensa y Fomento -los Ministerios de Defensa y Fomento- ratifican que León es el lugar idóneo para la escuela de pilotos". Todo esto no lo dice la UPL, son realidades, titulares de periódico derivados, evidentemente, de manifestaciones de personalidades muy importantes.

Pero empieza... empiezan los problemas. Se empieza a decir que la EADS, después de lo que dijo el Presidente de la EADS, analiza los condicionantes de León para la escuela de pilotos -ya debe haber una mano negra por ahí ya... como siempre ocurre-, desmintiendo el compromiso personal de José María Aznar -Presidente de este país, de España y, a la sazón, cuando lo prometió, Presidente en funciones y candidato a serlo-, y siguen saliendo noticias preocupantes: "la EADS retrasa a junio... -estamos en el dos mil uno-, a junio del dos mil uno la decisión de la escuela de pilotos y estudia más ofertas".

Cuando visita el señor Amilivia al señor Aznar, dice Amilivia que "no recordará... que no le va a recordar el sábado a Aznar su promesa de la Escuela de Pilotos"; la verdad es que uno se pregunta por qué. Nosotros, evidentemente... UPL pide a José María Aznar que ratifique, como mínimo que ratifique su apoyo a la escuela de pilotos para León.

Siguen las malas noticias mezclándose con estas peticiones: "La revisión de otras opciones discute la Escuela Europea de Pilotos para León". Y el PP -esto ya es una perla- recuerda que la escuela de pilotos es palabra de Aznar; algo así como cuando Felipe González hablaba por... los acólitos de Felipe González hablaban por teléfono y le llamaban Dios. Pues esto es: el PP recuerda que la Escuela de Pilotos es palabra de Dios. O sea, que, como lo dijo Aznar, es palabra de Dios. Por lo tanto, no... no había ninguna duda... (*Murmullos*). Bueno, hombre, es una metáfora. ¿Se admiten metáforas? Me quedaré para cachondearme de los demás cuando intervengan. Vale.

"La Junta defiende la capitalidad aeronáutica de León y pide... -fíjese usted lo que pide la Junta-, pide esperanza". Las... las virtudes teológicas son tres: fe, esperanza y caridad. En la Junta piden esperanza. Usted, que sabe tanto de religión y es tan de derechas: esperanza. Eso es lo que pide... eso es lo que pide la Junta.

Y comienzan ya los problemas y las sospechas. Y una de las partes... porque no sólo era el avión europeo de combate, sino que, además, se amplió la oferta a la fabricación de las piezas para los aviones civiles también: Aries Complex es la última en levantar en Boecillo una nave para fabricar piezas del Airbus 380. ¿Para qué seguir?

En definitiva, yo les he intentado relatar una historia, porque no quiero cansarles, esto es una promesa de un

Presidente del Gobierno, que lo iba a ser, que lo fue, que lo prometió en campaña electoral, y yo no quiero pensar que sea ni un mentiroso ni un cojo.

Y, por lo tanto, yo lo único que tengo que decir en nombre de mi Grupo es lo siguiente: hay una historia, hay una realidad, hay una promesas, se trata del Presidente del Partido Popular, se tratar del candidato en su momento, se trata de una promesa electoral en firme, ante toda una sociedad, ante toda una sociedad absolutamente traumatizada en lo económico, en lo social y, sobre todo, en el empleo. Y don José María Aznar promete la Escuela de Pilotos como alternativa, como gran alternativa a la debacle socioeconómica que la provincia de León está padeciendo como consecuencia, entre otras -y se lo digo yo- a su pertenencia a este Ente Autónomo.

Y nosotros pedimos simplemente algo, que parece ser que es muy fuerte, pero que... o sea, lo vamos a dulcificar, porque como yo ya he hablado -hablo todos los días con él-, mi... mi combatiente dialéctico hoy, como por lo visto son términos fuertes el exigir que alguien cumpla la palabra que prometió; sobre todo, cuando la palabra es de alguien tan relevante como el Presidente del Gobierno.

Miren ustedes, si no le gusta el primer párrafo, la palabra "exigir", cambiemos el verbo: "pedir". Pero, mire usted, si... o sea, tampoco les basta ese eufemismo, estamos dispuestos a que se apruebe con la palabra "suplicar".

Por lo tanto, miren ustedes, ¿qué pedimos? Que las Cortes se muestren favorables a... e insten a la Junta de Castilla y León a que pidan o supliquen al Presidente del Gobierno que cumpla su compromiso público de defender que León sea la sede de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate. Elijan el verbo, ¿eh?, y luego expliquen si no aceptan el verbo suplicar, suplicar que se cumpla una promesa.

B) Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, insten al Presidente del Gobierno para que confirme o desmienta los rumores sobre otras posibles ubicaciones de la Escuela de Pilotos fuera de León, algo que para nosotros es impensable. ¿Pero cómo vamos a estar pensando o poder pensar que el Presidente del Gobierno es un falaz, es una persona que puede mentir a la sociedad de una forma tan tremendamente descarada, ni siquiera con la coartada de una campaña electoral?

Y tercero, que parece ser que es lo... lo más eufemístico, lo convencional, lo que todos pueden aceptar en esa católica visión de la política, en esa visión de la política que, al final, consiste en la teoría... política

inventada por algunos miembros del partido que gobierna esta Comunidad y este país, y es el *dolce far niente* político. Es la tercera, que sí, en esa sí estarían de acuerdo, por lo visto: "que realicen las gestiones políticas oportunas frente a las instituciones, organismos y empresas implicados en el proyecto en defensa de la ubicación en León de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate". En eso parece ser que sí que transigirían.

No obstante... Yo no vengo mucho a las Comisiones -ustedes lo saben-; es más, ignoro el Reglamento -presumo de ello-; el Reglamento de estas Cortes (hay otros reglamentos que, por mi profesión de abogado, conozco perfectamente, a pesar de que ciencia es lo que queda después de haberlo olvidado todo y yo soy un científico del Derecho).

Como yo entiendo que corresponde a quien presenta la moción la votación separada o no, entiendo que se voten o las tres o ninguna. Porque, ¡hombre!, quien ya, en vez de exigir, cambia el verbo y "suplica"; quien ya se limita a instar al Presidente del Gobierno a que conforme o desmienta los rumores sobre otras posibles ubicaciones, si ya pedimos lo que es convencional y sabemos que sí tienen que aceptar, y es que se realicen... ¡Cómo no se van a realizar! ¡Pues solo faltaba! ¿Para qué estamos aquí? ¿Para qué nos eligieron? ¿Para qué detentamos el mandato representativo de los ciudadanos? ¿Para qué mi contendiente dialéctico hoy recibió el mandato representativo de la gente de León? Para decirles a ustedes que, como mínimo, realicen las gestiones. Pero, ¡hombre!, también supongo que ha recibido el mandato representativo Yiyó... perdón, José María López de Benito, para pedir, suplicar al Presidente, aunque sea tu Presidente... que no te va a pasar nada, ¡hombre! Tú eres el Presidente de León...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, le ruego...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... y no te van a castigar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ... le ruego vaya terminando, que tiene dos turnos más de intervenciones.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Ya, ya termino. Yo te pido... te pido, aunque sé de vuestra disciplina férrea, y que cuando llegáis aquí ya no caben alteraciones. Ya no "exigir"; cambiamos el verbo y pedimos "suplicar". Ya no "instar"... Bueno, sí, instar lo podemos decir, pero si quiere cambiar el verbo, lo cambiamos. Y lo último, que es lo que sí aceptáis, ¡pues hombre!, evidentemente, no lo transaccionamos con lo anterior, porque ya nos hemos bajado bastante al suplicar.

Señor Presidente, si hay otros dos turnos, pues estaré encantado de oír lo que me tiene que decir mi "compi".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, don José María Rodríguez. Para consumir un turno a favor o en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don José María López de Benito.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Gracias, Presidente. Señorías. Efectivamente -como ha comentado el Proponente en su primera intervención-, el punto de partida o el arranque del conocimiento de este proyecto viene de un acto público celebrado en León, donde el Presidente del Gobierno, José María Aznar, anunció y se comprometió a impulsar el... el que León pudiera albergar y pudiera ser sede de la Escuela de Pilotos de Aviones de Combate. Por tanto, no es un proyecto que responda a ningún tipo de compromiso programático de ningún otro partido, sino que está motivado, pues, por el impulso y por el compromiso del Presidente del Gobierno y del Partido Popular.

Se trata -como se ha dicho aquí- de una Escuela de Pilotos de Combate, cuya ubicación -lo sabe bien Su Señoría- no es una decisión que competa ni a estas Cortes, ni al Gobierno de esta Comunidad, ni siquiera al Gobierno de la Nación, sino a la EADS, que es un consorcio europeo en el que participan distintas empresas del continente, entre ellas la empresa española CASA, y que tiene como principal objetivo la creación del avión denominado Eurofighter.

Desde luego, este Grupo no tiene ni la más mínima duda, ninguna duda de las bondades de este proyecto para León. Un proyecto que -a nuestro entender- va a suponer la creación de empleo, va a suponer la llegada a León de importantes inversiones. Y aunque esta opinión no ha sido compartida, ni muchísimo menos, siempre por el resto de fuerzas políticas, nosotros -como impulsores de la candidatura de León como sede de la Escuela de Pilotos, siempre hemos estado convencidos de que este es un proyecto magnífico, de que este es un muy buen proyecto para la provincia de León y para toda la Comunidad.

Y, en ese convencimiento, siempre hemos actuado con el ánimo de propiciar lo que está en nuestra mano, que es que... que se den las condiciones más favorables para garantizar que lo que hasta ahora, hasta este momento, es solo un proyecto, se convierta, al final, en una realidad.

Y no es la primera vez, Señorías, que estas Cortes... que en estas Cortes se trata de este asunto. Yo quisiera recordar -además, a instancias, precisamente, del Grupo proponente-: ya por lo menos en dos ocasiones se ha

preguntado al Gobierno en relación a la Escuela de Pilotos; en febrero del dos mil preguntaba la UPL a la Junta si conocía el proyecto de ubicar en León la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate, y también, más recientemente -en octubre del pasado año-, preguntaba el mismo Grupo qué noticias tiene el Presidente de la Junta de Castilla y León en relación con la ubicación en León de la Escuela de Pilotos del Avión de Combate. Y en ambos casos quedó absolutamente claro el compromiso y el apoyo de la Junta a este importante proyecto, aunque la decisión -como decía antes- sobre el mismo no dependa ni del Gobierno de esta Comunidad, ni del Gobierno de España, sino de ese consorcio denominado EADS. Y también en la contestación a ambas preguntas se les confirmó que todos los pasos que se están dando en relación a este asunto apuntan, sin ningún género de dudas, a que León se consolida como la principal candidata a convertirse en la sede de la Escuela de Pilotos de Aviones de Combate.

Por lo tanto, no cabe duda el interés de la Junta en este Proyecto y no cabe duda que, dentro de -insisto- las limitaciones o las pocas posibilidades que tenemos de tomar decisiones al respecto -porque no es una decisión que competa al Gobierno Regional-, desde luego, desde la Junta de Castilla y León se están fomentando todas las actuaciones posibles tendentes a hacer lo posible, que es hacer lo más atractiva la candidatura de León. Y, en este sentido, yo creo que hay dos actuaciones que... que contribuyen a conseguir este objetivo: por un lado, se ha incorporado en la Universidad de León la titulación de Ingeniería Técnica Superior de Aeronáutica y, por otro lado, se ha constituido el Consorcio para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León, que -sin ningún género de dudas-, pues, contribuyen a hacer de León... o a hacer que la candidatura de León sea aún más atractiva para que se ubique esta Escuela de Pilotos.

Tampoco plantea ninguna duda -aunque parece que sí a Su Señoría- la posición del Gobierno de España en relación a este asunto. En primer lugar, porque la propuesta parte ni más ni menos que del Presidente del Gobierno de la Nación; y, en segundo lugar, porque la apuesta de León como sede de la Escuela de Pilotos es la que ha defendido, es que la defiende y es la que se va a seguir defendiendo tanto desde el Gobierno como desde cualquier instancia en la que el Partido Popular tenga responsabilidad.

Y, en este sentido, quisiera recordarle que el pasado mes de febrero -con posterioridad a la presentación de... de su Proposición- comparecía en el Senado el Ministro de Defensa, señor Federico Trillo, para contestar a una pregunta del Senador socialista por esta Comunidad don Ángel Villalba. Y que en esa comparecencia ha explicado perfectamente cómo está la situación, ha desvelado, incluso, la posibilidad de la existencia de una segunda Escuela de Pilotos vinculada a los jefes de Estado de...

de las fuerzas aéreas de distintos países de la Unión Europea; y lo que creo que es más importante y más relevante en relación a este asunto: ha reiterado con total y absoluta firmeza el compromiso del Gobierno con León. Terminaba su intervención el Ministro diciendo que la intención decidida y clara del Gobierno es que, en cuanto esté a nuestro alcance, León sea la destinataria de la Escuela de Pilotos. Luego yo creo que la posición del Gobierno, pues, no deja lugar a ninguna duda.

Por tanto, ni tiene sentido pedir al Gobierno ni a su Presidente que hagan lo que ya están haciendo, ni hay que suplicarles, ni rogarles, ni pedirles, ni instarles a que se comprometan con lo que ya se han comprometido, y que, además -insisto-, responde a una iniciativa anunciada por el propio Gobierno en boca de su Presidente. Yo creo que no se puede sembrar la más mínima duda sobre la posición del Gobierno ni del Partido Popular; y que este es un debate -se lo digo sinceramente- que poco ayuda a que todos empujemos en la dirección correcta para que triunfe la candidatura de León.

Desde luego, este Grupo está de acuerdo... yo así se lo trasladé con anterioridad a la celebración de esta Comisión, en el ánimo de buscar un punto de encuentro y que, bueno, pues no hubiera otro tipo de interpretaciones en las posiciones de cada Grupo. Digo que este Grupo está de acuerdo con el punto c) de sus Propuestas de Resolución, pero no así con el a) y con el b). Yo creo que, al margen de cuestiones partidistas o de otro tipo de estrategias, sería bueno que se ratificase -y que no quedar ninguna duda- el apoyo de todos los Grupos a la candidatura de León como sede de la Escuela de Pilotos, que -por otra parte- creo que ya se ha puesto de manifiesto.

Y pedirle -igual que ha hecho usted antes mención a las virtudes teologales-, pues, que tenga un poco de esperanza y fe, porque, bueno, caridad tampoco nos hace falta en sus propuestas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea el señor Proponente consumir un turno? Tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, Presidente. Yo sigo pensando que... y creyendo -ya que estamos hablando de virtudes teologales-. Tengo fe; creo que la política puede ser un ejercicio noble, de defensa de los intereses de la ciudadanía, y no un ejercicio maléfico de ocultación de la verdad mediante esta trama a la que asistimos cada día en los ámbitos parlamentarios.

Es decir, las bellas palabras lo soportan todo, el papel lo soporta todo; pero la realidad es la que es. La realidad no se puede ocultar, don José María; y la

realidad es la que es. La realidad de su tierra es la que es. Y lo que dijo el señor Aznar en el Pabellón de Deportes del Polígono Diez fue lo que fue. No se comprometió a impulsar; se comprometió a que en León se iba a instalar de forma inmediata la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate. Así lo dice... Mire usted, no le quiero aburrir, sobre todo a los que no son de nuestra provincia, y a los que parece que les importa -me da la sensación- muy poco el tema que usted y yo estamos tratando -de verdad-, yo creo que con compromiso, por lo menos por mi parte.

Yo creo que -como le digo- el Presidente se comprometió a establecer en León la Escuela de Pilotos de Combate. Y dice usted: "Es que no compete a estas Cortes". Sigo pidiéndole... se lo pido de verdad, por favor; porque usted no es así personalmente, que la política es un ejercicio noble del servicio a quienes le han dado a usted el mandato representativo para estar aquí. Mire, decir que no compete a estas Cortes el poder votar algo que forma parte, no ya de lo posible jurídicamente, sino de lo deseable y de lo obligatorio derivado de la responsabilidad que tenemos que asumir como consecuencia del mandato representativo, que es: en nuestro caso, proponer; y en el suyo, aceptar o no estos tres puntos.

Y yo le vuelvo a... le vuelvo a intentar convencer. Sé que no puede, porque sé cómo funcionan ustedes: a piñón fijo. Yo tuve una bicicleta que iba a piñón fijo, y sabía que tenía que dar pedales; y si paraba, los pedales seguían, y mis piernas tenían que seguir; y o paraba... Y ustedes tienen que parar. Usted tiene ya la consigna; y parece mentira que todo un Presidente del Partido Popular de una provincia como la de León -la mayor de esta Comunidad- no tenga la capacidad, ni los reflejos, ni la posibilidad política de cambiar de criterio cuando le digo: oiga, cambiemos los verbos, "exigir"; que siempre los de la UPL somos un poco exagerados... No creo que seamos exagerados en el término: exigir que se cumpla lo que dijo el Presidente del Gobierno, que la Escuela de Pilotos sea ya una realidad o, por lo menos, que se estén dando esos pasos a los que usted se ha referido, y que luego, claro, le tengo que desmentir.

A que inste al Presidente del Gobierno -que fue el que lo dijo- a que confirme o desmienta rumores. ¿Pero tan grave ese eso? ¿Tanto le va a molestar al señorito Aznar? ¡Por favor! ¿Pero tanto le va a molestar al Presidente del Gobierno que, precisamente por haberlo dicho y ser Presidente del Gobierno, con el mandato representativo de los españoles y de los leoneses, confirme o desmienta los rumores -que existen a centenares ya- de que ya no se va a instalar en León? ¿Pero usted qué mandato representativo está asumiendo aquí? ¿A quién sirve? ¿Al Partido o a su pueblo? Tendrá que explicarlo en León.

Habla usted de impulsores de la candidatura de León. ¡Pues solo faltaba!, que el Presidente del Gobierno se lo prometa a usted como Presidente del Partido Popular y usted diga: "¡No, en absoluto! Llévase la usted a Matacán, que nosotros no la queremos". ¡Solo faltaba que no lo impulse! Pero con actitudes activas -valga la redundancia-.

Sigue usted echando pasos. Pasos... ¿Pero qué pasos? Si se ha creado la Ingeniería Aeronáutica y el Aeropuerto de León, el Consorcio. Pero si eso estaba creándose ya y usted... Otra cosa es que no le pagáramos los 50.000.000 del Ayuntamiento porque no tenemos un duro, pero el Consorcio ya estaba, y Aeronáutica también. Y cuando se recibió la noticia, el Profesor Penas -hoy Rector- ya manifestó su encanto por el hecho de que coincidiera que ya hubiera Ingeniería Aeronáutica en León y fuera a ubicarse allí la Escuela de Pilotos. Y que la Junta... dice usted que la Junta de Castilla y León... que no cabe duda del interés. ¡Pues solo faltaba! Pero, vamos a ver, ¿qué es esto?, ¿cómo se llama? Junta de Castilla y León. Yo podré compartir o no la fisonomía autonómica de este país, y podré pensar que, en vez de diecisiete, pudo haber dieciocho; pero mientras la legislación no cambie, mientras una ley orgánica del Parlamento Nacional no disuelva esta Comunidad y la disuelva en dos, pues admito -aunque tengo que reconocer que soporto- la realidad política, administrativa y jurídica de esta Comunidad. Y supongo que esta Comunidad que se llama Castilla y León tendrá interés en que en León -que es una parte de ese territorio- tenga interés. ¡Pues también solo faltaba, don José María!

A usted ya le doy por supuesto que tiene interés y está comprometido, aunque tenga aquí que jugar un papel de Mister Hyde, pero está comprometido. Pero, ¡hombre!, la Junta también, que somos parte del territorio a fortiori de esta Comunidad. Pues tendrá que tener interés. Y solo le pedimos que las Cortes se muestren favorables a suplicar, a que desmienta el pobre Presidente los rumores y a que realice las gestiones oportunas.

Y, por fin, lo que no se puede ser en la política es complicidad negativa, complicidad nefasta, servilismo, ocultación de la verdad. Don Federico Trillo no contestó diciendo nada, contestó con una amenaza. Mire, le voy a leer lo que dijo don Federico, mire. Don Federico Trillo, que ¿de qué es Ministro? Es que no lo sé...

EL SEÑOR: De las Autonomías, me parece.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ¿De las Autonomías? ¡Qué va, hombre!

EL SEÑOR: Me parece. No sé, paso de ello.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No tienes ni idea. Dice... Solemnemente, en el Senado, Trillo aseguró que "la intención decidida y clara del Gobierno es que -y aquí empieza lo bueno- cuando esté a nuestro alcance -¿cuándo será eso?, León será la destinataria de esa Escuela, o de una de las dos". Eso es lo textual que dice Trillo. ¿Pero a qué se refiere este sujeto? ¿Pero qué es lo que quiere decir este Ministro? ¿Pero qué nos está contando? ¿Cuáles son las dos? ¿Y cuál será la que se va a quedar? ¿Pero cómo me pone en convivencia lo que contesta el Ministro a lo que prometió el señor Presidente del Gobierno en León? ¡Pero bueno! ¿Pero qué cachondeo es este? (Señor Presidente, permíteme la expresión; le pido que, si usted quiere, no conste en el acta). Pero... pero ¿qué broma es esta? ¿Qué broma macabra con una ciudad y una provincia masacradas por sus políticas activas contra el territorio que a usted le eligió?

Por favor, don José María, yo le pido que acepte. Por una vez, sálgase del guión, acepte las tres y vayámonos los dos para León a seguir cogobernando en el Ayuntamiento con responsabilidad y a seguir brindando las posibilidades para que de forma realista, y habiendo cumplido aquí nuestro compromiso, que es de exigir, venga... no, exigir no, suplicar, instar a que desmienta los rumores. ¡Hombre!, ¿pero le va usted a ofender con eso? Tranquilo, ¡hombre!, que irá en las próximas listas... Yo le apoyo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Ya acabé, señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Bien. Para contestar en un turno de réplica, tiene la palabra don José María López Benito.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Muchas gracias, Señoría. Y querido compañero don José María Rodríguez de Francisco, yo, mire, se lo he dicho en repetidas ocasiones en esta Cámara y en otros foros, que usted -se lo digo con todo el cariño; aunque sé también que sus palabras son de cariño- no tiene que darme ni a mí ni a nadie de mi Grupo lecciones de leonesismo ni de defensa de León. Yo soy tan representante en esta Cámara... por lo menos tan representante como usted de los intereses de los leoneses. Evidentemente, cada cuatro años hay que pasar por las urnas, y son los leoneses los que deciden quién está y quién no está, y qué partido tiene o no tiene credibilidad. Y yo, con el máximo respeto al suyo y al resto que hay en esta Cámara, pues le recuerdo que el Partido Popular sigue siendo, por lo menos hasta ahora, la primera fuerza política de la

provincia de León, la que tiene y la que ha conseguido el mayor compromiso por parte de los leoneses y la que tiene más credibilidad.

Y, en ese sentido, yo vengo aquí y marchó por esa puerta con la cabeza tan alta, exactamente tan alta como cuando entro, ¿eh?, siendo plenamente consciente de que la posición de mi Grupo, en este y en otros temas, es siempre la de interés de León y la de interés de esta Comunidad. Y eso es así -me voy a referir a eso-. Y, en ese sentido, se lo digo también al margen de propuestas que responden -como dije en mi primera intervención- quizá más a estrategias de partido, o a intereses partidistas, o a buscar un buen titular, o a quedar bien ante no sé quién, y no a lo que es la... la realidad de los hechos.

Le insisto en que no tenga usted ni nadie la más mínima duda de que tanto el Partido Popular como todos sus grupos institucionales apoyan la ubicación en León de la Escuela de Pilotos de Aviones de Combate. Y eso, que al final es lo importante, tiene que quedar y, bueno, ha quedado perfectamente claro en este y en cualquier otro foro.

Es cierto que el proceso para conseguir la... la decisión definitiva, pues, es un proceso lento y laborioso. A todos nos gustaría -y de eso no creo que usted tenga ninguna duda-, pues, que llegara cuanto antes esa confirmación. Pero -insisto- todo apunta a ello y todos los pasos que se están dando son en esa dirección. Desde el anuncio del Presidente del Gobierno, desde la visita... -a la que usted hacía mención en su primera intervención- la visita a León del Presidente de la EADS para confirmar la idoneidad de León como sede de la Escuela de Pilotos, hasta las gestiones llevadas a cabo desde la SEPI, especialmente por su ex Presidente leonés Pedro Ferreras -que sigue estando en el Consejo de Administración de la EADS-, y que, precisamente, se reúne este próximo viernes en Ámsterdam, donde se sigue trabajando en la creación de esa Escuela de Pilotos y apostando por la opción de León.

Por lo tanto, lo que yo sí creo que podemos hacer desde aquí es un apoyo... conseguir el apoyo total de las... de todas las fuerzas políticas y que no se pueda percibir tibieza o falta de claridad, que puedan sembrar dudas sobre la idoneidad de León como... como sede de este proyecto.

Y yo me alegro de la posición de todos los Grupos de que se vaya despejando con claridad cuál es la posición de todos los Grupos, especialmente en estos últimos meses. Me alegro de las declaraciones de destacados dirigentes del Partido Socialista, especialmente del Secretario Provincial del PSOE en León, de don Miguel Martínez, manifestando su satisfacción respecto a la intervención del... del Ministro de Defensa, Federico Trillo, en el Senado, despejando así las lógicas

dudas que todos teníamos respecto a la posición del Partido Socialista. Y también me alegro, también me alegro de que la UPL lo tenga ya definitivamente claro. Porque, mire, usted, que en su primera intervención ha hecho referencia... ha hecho, más que nada, un resumen de titulares de prensa, pues tengo que decirle que nos había preocupado el editorial de "La nuestra tierra", un periódico que es, un poco, el semanario casi oficial, cuasi oficial de la Unión del Pueblo Leonés, un editorial -no digo un artículo de opinión-, un editorial, que decía: "¿Merece la pena la Escuela de Pilotos?". Un editorial en el que se afirmaba que este proyecto no suponía apenas beneficios para León, un editorial donde se afirmaba que este proyecto traería muchos perjuicios desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista de las condiciones humanas, porque se harían prácticas de fuego... de tiro en el Monte del Teleno. Y la verdad es que nos tranquiliza ahora que... que el máximo líder de la Unión del Pueblo Leonés, pues, no comparta esta opinión y defienda las bondades y la idoneidad de este... de este proyecto.

Desde luego, el mayor favor que podemos hacer a la candidatura de León es que exista unanimidad en el apoyo social y político a este proyecto. Y este apoyo, que ya se ha puesto de manifiesto yo creo que en todas las instituciones: en el Ayuntamiento de León, en la Diputación Provincial, en la Junta, en el Gobierno Autonómico y en el Gobierno Central, debe de intentar de intentar refrendarse con la mayor unanimidad posible por parte de todos los Grupos Políticos.

Y yo creo que esas dudas que usted tiene para instar, para exigir el cumplimiento del compromiso público del Presidente del Gobierno, pues, no tienen razón de ser; no tienen razón de ser porque le insisto que el Ministro de Defensa, miembro del Gobierno, el mes pasado -no le estoy hablando de hace un año, o hace dos, o con... -, el mes pasado ha vuelto a afirmar con rotundidad la apuesta decidida del Gobierno por la instalación en León de la Escuela de Pilotos. Y, efectivamente -yo se lo aclaro porque así me lo ha pedido en su última intervención-, hablaba en el Senado de la posibilidad de una segunda escuela, promovida por los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos del Aire de varios países europeos. Y decía que en ambos casos las directrices del Gobierno, tanto al Presidente del SEPI -que es la persona que nos representa en la EADS- como al Jefe del Estado Mayor del Aire -en el caso de la segunda escuela que está en el alero- son precisas y claras en el sentido de agotar todas las posibilidades que lleven a que León sean la receptora de uno de los dos proyectos. Desde luego, en cualquier caso, lo que está claro es que esto supondría que León se convertiría en uno de los centros de entrenamiento militar más importantes de Europa, con la enseñanza no solo del avión Eurofighter, sino también de todos los aviones militares de última generación.

En definitiva, yo reitero que no cabe la más mínima duda -ni creo que es lo que se está cuestionando aquí del apoyo de este Grupo al establecimiento, al impulso del proyecto de Escuela de Pilotos que tendría su ubicación en la ciudad de León, con el que estamos realmente ilusionados y comprometidos.

Y en aras a conseguir esa unanimidad en torno a cualquier pronunciamiento es por lo que yo le pido que, al margen de otro tipo de planteamientos de partido o de búsqueda -igual- de un bonito titular mañana en los medios de comunicación locales, permita usted la votación separada, para que nosotros podamos votar favorablemente a lo que creo que es una Propuesta de Resolución en la que estoy seguro que todos los Grupos coincidimos, a la espera de la fijación de posiciones del Grupo Socialista, donde piden ustedes que se realicen las gestiones políticas oportunas por parte de la Junta de Castilla y León frente a las instituciones, organismos y empresas implicadas en el proyecto en defensa de la ubicación en León de la Escuela de Pilotos del Avión Europeo de Combate.

José María, tenga usted -como le decía antes- un poquitín de fe, algo de esperanza e intente buscar la unanimidad de esta Cámara, y que al final podamos todos apoyar esa Propuesta de Resolución.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para... en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Se ha hablado ya de que el origen de la idea de situar en León la Escuela Europea de Pilotos de Avión de Combate surgió en un mitin en la pasada campaña electoral, y fue un mitin en la ciudad de León, en... en el que la promesa no la hizo un cualquiera, ¿no? No la hizo ni tan siquiera un candidato a Presidente del Gobierno, sino lo hizo el que era y llevaba cuatro años siendo Presidente del Gobierno de España. Y, por lo tanto, se supuso que no era un invento, que no era una ocurrencia, que no era una idea sobrevenida, sino que era algo que se basaba en datos, en informes y que, previamente, incluso, se habían hecho gestiones. Y ese anuncio -yo recuerdo los titulares del día siguiente en la prensa de León-, pues, es evidente que debió tener, pudo tener repercusiones electorales. Porque, evidentemente, no estamos hablando de una escuela, sino que estamos hablando de inversiones, de creación de empleo, de actividad económica; estamos hablando, por tanto, de algo que parecía que era muy positivo para la ciudad, la provincia de León y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero han pasado los años, han pasado dos largos años, y la verdad es que no se ha concretado nada; cada vez existe más confusión y parece que nada se avanza.

Parece, por lo tanto, que aquello fue, de alguna manera, publicidad engañosa, como en tantas ocasiones desde el Partido Popular se hace con tantas y tantas promesas que luego, al final, nunca se concretan en la práctica.

Nosotros creemos que el tema, pues, tiene ahora, además, importancia y está plenamente de actualidad. Porque la persona, el personaje que hizo la promesa entonces, pues, es ahora Presidente de turno de Europa, es el Presidente de la Unión Europea, es el anfitrión en Barcelona de los Jefes de Gobierno de todos los países europeos que forman parte de la Unión, e incluso de los que aspiran a serlo. Y nos parece que sería muy razonable que utilizara esa situación, esa influencia, esa capacidad que tiene de líder mundial o casi de líder universal para cumplir algo que debía haber sido algo más que una simple promesa electoral.

Y no hemos oído en absoluto que en Barcelona el Gobierno español, en su Orden del Día, haya llevado nada relativo a esa implantación en León de la Escuela Europea del Avión Europeo de Combate. Y, ahora, cuando se tiene la oportunidad, la gran oportunidad de llevar a la práctica sus promesas, claro, le preocupan muchísimo más otras cosas. Ahora está muy preocupado con la antiglobalización y muy poco preocupado con la Escuela... con la construcción en León de esta Escuela de Aviones de Combate.

Y, ahora -es curioso-, a pesar de ser Presidente de la Unión Europea el señor Aznar, se siguen echando balones fuera y decir que la culpa no es del Gobierno de la Nación, sino que la culpa es de Europa. Como si Europa no estuviera presidida, precisamente, por el señor Aznar. La cosa es siempre echar balones fuera. Aquí la culpa o es de los Ayuntamientos, o es de las Diputaciones, o es de otras Comunidades Autónomas, o ya, por elevación, la culpa es de Europa. Pues ahora Europa es el señor Aznar.

Yo creo que en este tema no hay escapatoria posible, y que, por lo tanto, este era el momento de que alguna promesa electoral de este tipo se cumpliera de una manera tajante.

Por eso, a nuestro Grupo, la verdad, le pareció muy conveniente la Proposición que trae aquí la UPL. Yo creo que es una Proposición que está basada en la prudencia, en la justicia, en la fortaleza y en la templanza; no en las virtudes teológicas, sino en las virtudes morales, ¿no? Cosa que nos parece raro en la Unión del Pueblo Leonés, que no suele hacer, además, este tipo de iniciativas; pero que nosotros, hoy en día, valoramos en sus... en sus justos términos. Y, es más, estaba... está redactada de tal manera la iniciativa que a nosotros nos parecía que era una iniciativa que tenían pactada los dos Grupos, que era una iniciativa conjunta, que se escenifi-

caba de aquí... aquí como para un cierto enfrentamiento, pero que formaba parte de los amplios pactos que ambos partidos tienen en la provincia de León y también, en parte, en las Cortes de Castilla y León.

Nosotros esperamos, por tanto, que era... que esta iniciativa fuera aprobada por unanimidad. Nosotros pensábamos votar favorablemente, de todas maneras anuncio que vamos a votar a favor de ella. Y, por lo tanto, lamentamos muchísimo la postura que el Grupo Popular toma aquí hoy frente a una Proposición de este tipo, que en nada es hiriente, en nada es crítica, en nada dice nada que cualquiera no pudiera perfectamente asumir.

Pero lo que creemos, lo que la postura del Grupo Popular nos lleva es a la conclusión de que, por encima de los intereses de la ciudad, de la provincia de León y de la Comunidad de Castilla y León, el Grupo Popular lo que tiene es una enorme falta de confianza en la capacidad de influencia que el señor Aznar tiene en las instituciones europeas, a pesar de presidirlas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para cerrar el debate, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Ya creo que está prácticamente todo dicho. Yo no iba a dar mucho más la lata. Simplemente que se han hecho una especie... una serie de valoraciones políticas que nos alejan del objetivo real. Aquí va a haber una votación al final, que tendrá una lectura política en los ámbitos donde tiene que tenerla, y que a lo mejor tuerce los resultados democráticos del futuro.

Yo no... no dudo que las urnas dicen lo que dicen y jamás cuestiono la matemática democrática -yo soy un demócrata-, y respeto las decisiones de las urnas porque son decisiones de los ciudadanos, está claro. Lo que sí sé también... soy tan demócrata que vivo en un Estado que tiene una Constitución, que nos hemos otorgado los ciudadanos, que me permite la libertad de expresión y, por lo tanto, juzgar cómo cada uno -y en eso consiste el juego político- ejerce su mandato representativo.

Y alguien le acaba de decir ahora -como yo le he dicho reiteradamente antes- que usted, don José María, lo está detentando en este momento muy mal y en contra de los intereses... justamente en contra de aquellos que tiene que defender. Eso no significa remitirnos a las urnas en ese ejercicio de pedantería política que algún día... de la que algún día les bajarán. Porque yo estoy convencido de que ustedes no van a gobernar este país eternamente, ¿eh?, yo estoy convencido, porque eso iría contra las leyes de la democracia y no sería bueno,

incluso, para este país. Ya está empezando a no ser bueno; supongo que un tercer mandato sería nefasto.

Ya sabemos también que es un proceso lento y laborioso. El Presidente de la EADS lo ha dicho, lo ha dicho Pedro Ferreras, mi amigo Pedro Ferreras; Pedro Ferreras ya no está. Y usted toda la acusación que vierte contra mí es que si un periódico, "La nuestra tierra"... ¿Pero a mí que me cuenta de "La nuestra tierra" y su editorial. Ellos pensarán lo que les dé la gana. El editorial se supone que denota el espíritu, el pensar del equipo de redacción o de quien sea de... intenta sacar el jugo de lo que piensa sobre una cuestión un equipo, un grupo. Yo no tengo ni idea de lo que dice, porque, fíjese usted, no lo he leído. Debe ser usted más suscriptor de ese periódico que yo. Es que ni lo compro. Pero, ¡hombre!, yo no le hablo a usted de sus connivencias periodísticas, porque tendría que hablarle de que ustedes manejan dineros públicos para... para utilizar medios de comunicación públicos, como es la Televisión, manejada absolutamente por ustedes. Y yo, eso, ni se me ocurre decírselo. ¿Por qué? Porque eso ya roza en lo que el Código Penal llama prevaricar y otras cosas que tipifica, que no quiero hablar.

Pero, ¡hombre!, que un editorial de un periódico que yo no compro ni leo me diga usted que si es el espíritu de lo que piensa la UPL... No, el espíritu de lo que piensa la UPL a través del sistema democrático es lo que viene aquí; y usted va a tener que votarlo o no, y luego explicarlo en León.

Que piden unanimidad. Si todas las fuerzas de León están... son unánimes; si todas las fuerzas políticas son unánimes. Luego es que al pasar de Alviros para acá cambiamos todos; todos cambiamos, ¿eh? Allí una cosa, unanimidad, apuesta, no sé qué; y aquí nos molesta instar, suplicar que estas Cortes -que, en definitiva, yo soporto, pero usted comparte- de Castilla y León no pueden instar que el Presidente del Gobierno cumpla lo que... a lo que se comprometió, o que nos explique que no hay razón para los rumores, o que, desde luego, se realicen todas las gestiones que haya que realizar; entre otras -aprovechando que me lo ha "robado", entre comillas, el Portavoz del PSOE-, el hecho de que es Presidente en este momento de la Unión Europea.

Yo creo que con usted el debate está acabado. El problema es cómo explica usted en León el voto en contra. Este eufemismo... este eufemismo... este eufemismo de que usted no pueda pedir ni suplicar a su Presidente del Gobierno que cumpla su compromiso, esto de no instarle a que desmienta los rumores, esto no lo va a poder usted explicar allí. Supongo que, si esto llega allí, no lo podrá usted explicar, a pesar de sus dominios sobre muchos medios, ¿eh?

Ahora, al señor del PSOE, que sabía yo que, al final, no se iba sin dar la patada. Mire usted, dice... yo cuando

hago los crucigramas dice: "Escaso", y la solución es "raro", cuatro letras. Sí, es cierto. Somos raros, la UPL somos raros, no somos convencionales. Para políticos convencionales ya están ustedes. Para meter la mano en el fondo de los sacos reservados... de los fondos reservados ya están ustedes. (*Murmullos*). Para llamarle Dios a Felipe González ya están ustedes. (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Para hacer de la política... para hacer de la política un ejercicio siniestro donde el librito... donde el... (*Murmullos*). Oiga, déjeme, por favor, terminar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, por favor... Señoría, le ruego... le ruego que fije su... la posición de la PNL, que estamos terminando ya, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Pero, ¡hombre!, es que ha sido una alusión clara: "raro", porque... "Es que es raro que la UPL actúe coherentemente". Lo que es raro es que ellos tengan un librito donde su manual de instrucciones ahora es que instalen la desgobernabilidad y la desestabilización en todas aquellas instituciones donde no gobiernan. Eso es lo raro en democracia. (*Murmullos*). Eso es lo que dice su manual. Y esto... Yo comprendo que la UPL es rara, porque la UPL es capaz de, mientras cogestiona con don José María López de Benito, en distintas áreas, un Ayuntamiento, es capaz de venir a discutir aquí contra él o... sí, dialécticamente, una cuestión que interesa a León. Eso es ser polivalente en servicio de un ejercicio noble de la... de una actividad pública, y no lo que hacen otros. Por eso somos raros, pero porque somos escasos, no abundamos. Abundan los que, al rebufo de unas siglas -y no por su nombre ni por su valía-, salen elegidos.

Por lo tanto, eliminen el librito. Nos enorgullecemos de ser muy raros, pero muy raros, y a veces no ortodoxos; porque ortodoxos y vulgares en política ya están ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Vamos a votar a favor, por cierto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición... (*Murmullos*). Silencio, por favor.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Señor Presidente, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ... la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Le rogaría, porque no lo ha aclarado en su última intervención, al Portavoz proponente si permite la votación separada para facilitar...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No, no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Le ha pedido en su última intervención...

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: ... que este Grupo pueda votar favorablemente al tercero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ... si lo va a admitir o no.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No, ya le he dicho reiteradamente que no. Lo que pasa es que lo necesita, y no puedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Bien. Entonces, concluido ese debate, pasamos a votar la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor de la misma son siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Siguiendo el orden que antes habíamos modificado, pasamos al tercer punto anterior, que es la Proposición No de Ley 643, que tengo que notificar a esta Comisión que ha sido retirada por el Grupo proponente, el Grupo Socialista.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es el cuarto del anterior Orden del Día, que sería la Proposición 645. Ruego a la Vicepresidenta dé lectura al mismo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor Presidente. **"Proposición No de Ley número 645, presentada por el Procurador don Ángel Gómez González, relativa a solicitud al Ministerio de Fomento de una inspección sobre la ejecución del proyecto de la autopista de Segovia a San Rafael, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 173, de diecinueve de noviembre del dos mil uno"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Vicepresidenta. Para

presentar esta Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Gómez González.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, vuelve hoy de nuevo aquí, a este Parlamento, uno de los problemas que más quebraderos de cabeza y más dolor de cabeza ha creado en la sociedad segoviana y, por desgracia, está condenado a crear permanentemente y en el futuro. Es la desgraciada autopista de peaje con que el Partido Popular castiga a esta provincia castellana y leonesa de una manera yo diría que cruel y, desde luego, irrespetuosa con la sociedad segoviana. Una autopista que ha movilizad desde el primer momento a grandes sectores de la sociedad, que ha provocado la protesta continua y constante, que ha significado referencias de desagrado, ante cuyo procedimiento jamás la Administración, el Partido Popular, ha mostrado el más mínimo interés de respeto.

Pero además de todas las inconveniencias que este proyecto de autopista tiene para Segovia, pues resulta que es muy posible -no lo expreso sino como hipótesis solamente, pero como hipótesis bastante asentada entre el colectivo segoviano-, es muy posible -digo- que, además de la inconveniencia, su construcción, su materialización esté plagada de anormalidades y, posiblemente también, de irregularidades. Todas estas anormalidades e irregularidades han saltado constantemente a la prensa, han ocupado espacios y titulares, y han sido una constante semilla de indignación y de preocupación. Tales... tales son estos inconvenientes y estas irregularidades que hasta el Parlamento Europeo... Europeo han llegado, y el Parlamento Europeo, probablemente, actúe al referente del tema.

Prescindiendo de la conveniencia o inconveniencia de la autopista de peaje, parece ser como muy probable que en la materialización de esta obra se han ocupado terrenos que no debieran haberse ocupado, porque no se había ejecutado sobre ellos la previa Acta de Expropiación; se han producido cortes en la cañada real soriana occidental, cortes que han roto con el sustancial derecho que acompaña a las cañadas reales; se han producido alteraciones en cauces y caceras; se han producido también alteraciones sustanciales en el propio Proyecto. Todo esto, repito, ha creado la suficiente indignación y el suficiente malestar entre los sectores sociales de Segovia y algunas organizaciones de tipo ecologista, con bastante carga de respeto, con bastante carga de seriedad, con bastante carga de compromiso con la naturaleza, compromiso fiel y real, algunas asociaciones de vecinos de los pueblos afectados principalmente, asociaciones culturales que en Segovia trabajan, digo, a estos colectivos les ha empujado a reclamar del Ministerio de Fomento que hiciera una inspección para concretar y determinar si la obra que el propio Ministerio de Fomento está construyendo cumplía lo mínimo

que tiene que cumplir, respetaba en lo mínimo que hay que respetar la naturaleza, y, en definitiva, no estaba actuando en la obra, a través de la empresa concesionaria, no estaba actuando de un modo incorrecto. Esta inspección que -repito- han pedido estos colectivos sociales en su momento es la que nosotros también pedimos desde aquí.

¿Cómo queremos comprometer a la Junta de Castilla y León? Pues en lo que creemos que siempre debe estar comprometida. Lo que ocurre en Castilla y León afecta a la Junta de Castilla y León. Y aunque aquí tenga que ser el Ministerio de Fomento, dado que él es quien hace la obra, quien debiera materializar la inspección, nosotros queremos que la Junta asuma también la cuota que le corresponde y reclame al Ministerio de Fomento la elaboración y la puesta en marcha de esta inspección... de este sistema inspeccional. Eso es, en definitiva, lo que nosotros pensamos. Porque, Señorías, las anormalidades y posibles irregularidades que han ocurrido en este proceso de construcción llevaron en un momento determinado, y por unas causas específicas y determinadas, al Juez del Juzgado número 4 de Segovia a paralizar las obras. El Juez ordenó la paralización de las obras; paralización que Iberpistas, que es la empresa constructora que está haciendo la obra, se saltó evidentemente a la torera, paralización que no respetó, y paralización que después fue levantada por una argucia que el propio Ministerio de Fomento utilizó personándose en el proceso y reclamando un contencioso... un contencioso de competencias, arguyendo que la competencia debiera resolverse por la vía contencioso-administrativa..., perdón, que la demanda debiera resolverse por la vía contencioso-administrativa y no por la vía civil. Esto me llevó a que se anulara la decisión del Juez y a que las obras pudieran continuar. Pero es cierto que durante el periodo de más de un mes en que las obras estuvieron paralizadas, la empresa constructora no tuvo para nada respeto ninguno, ni mostró aceptación ninguna, de la determinación del Juez.

Por eso, nosotros, Señorías, queremos traer hoy a este Parlamento la necesidad de que nosotros asumamos también la urgencia de que toda obra pública transcurra y se ejecute respetando los derechos de todos los ciudadanos y, desde luego, respetando los derechos también de la naturaleza. Y, por eso, para ser no ser indiferentes, nosotros pedimos que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta para que, a su vez, solicite al Ministerio de Fomento la realización de una inspección profunda sobre cómo se está materializando el proyecto de la autopista de Segovia a San Rafael; y que, a la vez, el resultado de dicha inspección... o del resultado de dicha inspección se informe a estas Cortes oportunamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Gómez. Para consumir

un turno en contra... fijación, para consumir... La Portavoz del Grupo Popular pide hacer ya un turno de fijación de posiciones. Tiene usted la palabra, doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. En primer lugar, me gustaría aclarar, de los Antecedentes de la Moción, el párrafo que dice "denostada por todos los segovianos, y frecuentemente aplaudida y defendida por el Partido Popular", decirle que ya ustedes quisieron aprovechar en campaña electoral este argumento y tuvieron su contestación. Dejaron muy claro que, en función de a quién votaran, se iba a hacer la autopista o no; y me parece que el resultado fue suficientemente claro como para que esta frase sea desafortunada en los Antecedentes de esta Proposición No de Ley.

Entiendo que los segovianos confiaron en el Partido Popular, a pesar de que ustedes, pues, poco menos que plantearon el que, si votaban al Partido Popular, habría autopista y tendrían que pagar; y si no votaban al Partido Popular, tendrían una autovía y sería gratuita. A pesar de que ese fue el planteamiento que ustedes quisieron hacer en campaña, se encontraron con que los votos fueron a parar fundamentalmente al Partido Popular; con lo cual, creo que es un tema suficientemente discutido.

Usted, en su intervención... me da pena escuchar argumentos fundamentalmente demagógicos, y no querer entrar, como no han querido entrar nunca en el fondo de la cuestión, que es, precisamente, la conveniencia de esta vía para el desarrollo de Segovia, la necesidad que tiene Segovia de esta vía desde hace mucho tiempo, en la que ustedes han tenido muchos años para poder haberlo acometido y de la que nunca han sido conscientes ni han querido hacerse responsables. Y, en este momento, pues es verdad que, si yo estuviera en su lugar, pues, tendría una cierta sensación de impotencia, de que, en el poco tiempo que lleva el Partido Popular gobernando en el Gobierno nacional, la cantidad de repercusión en obra y en... y en muchos otros capítulos está teniendo en Castilla-León, y, fundamentalmente, en Segovia. Creo que debimos... debemos sentirnos orgullosos. Y, de alguna manera, pues entendemos que ustedes tengan un cierto complejo ante todas estas actuaciones que, por fin, se están llevando a cabo en nuestra Región.

Ciñéndonos exclusivamente a la Proposición que en este momento se trae, lo único que podemos decirle es que tenemos que señalar, en primer lugar, que procede el rechazo de la Moción planteada, ya que excede a la competencia de la Administración Autonómica, porque se trata de una actuación estatal, y usted sabe que le correspondería al Ministerio el llevar a cabo esta inspección que usted solicita que haga la Junta de Castilla y León.

Entrando en el asunto de la inadecuación del procedimiento y de las agresiones medioambientales que se plantean en la PNL, queremos dejar constancia de lo siguiente.

Este proyecto -como usted ha dicho- ha sido objeto de múltiples alegaciones y denuncias por parte de colectivos ecologistas, los cuales ya fueron objeto de estudio y desestimación por parte del Ministerio de Fomento.

Asimismo, el proyecto ha contado con la preceptiva declaración de impacto ambiental conforme a la legislación vigente. La legislación ambiental establece el procedimiento de control y seguimiento mediante el programa de vigilancia ambiental, tanto del cumplimiento del condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental como de la materialización real de las medidas correctoras y compensatorias que se están llevando a cabo, y que, si no se llevaran, tendríamos el informe correspondiente por parte del Ministerio, que es quien tiene competencia para ello. De la misma forma, la propia legislación establece cuáles son los órganos encargados de dicha vigilancia, correspondiendo a la Administración del Estado, en virtud de la actuación que nos ocupa.

A mayor abundamiento, sin prejuzgar la veracidad de las irregularidades manifestadas, debe puntualizarse que la denuncia de las mismas tiene marcos más adecuados que la prensa, ámbito donde se suele ser poco riguroso a la hora de exigir fundamentación a la denuncia y capacidad al denunciante, lo que suele contribuir a deformar la opinión pública y generar climas de conflictividad social con bases poco sólidas. Esta última parte sí que la están utilizando ustedes bastante, pero nos gustaría que, en lugar de directamente a la prensa, o en lugar de demagogia sobre el tema, pues, que tomaran determinaciones, si es que entienden que la situación realmente corre tanto peligro, entendemos que hay mejores foros donde hacer estas denuncias o donde avisar de las irregularidades que puedan estar llevándose a cabo.

En conclusión, carece de sentido la propuesta atendiendo a razones de eficacia, dado que su marco idóneo deberían ser las Cortes Generales, donde ustedes también tienen sus representantes, y donde creemos que es donde debían de exigir esta inspección, porque la competencia está en el Estado y, entonces, entendemos que es allí donde deberían hacerlo conforme al titular de la actuación y al órgano competente en materia medioambiental. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, don José María Rodríguez tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Sí, con la venia del señor Presidente, y para, en primer lugar, pedir su amparo, por dos cuestiones del léxico de la Procuradora Portavoz en este tema del Partido Popular. Primero, para que respete el Estatuto, y cuando diga Castilla-León, no lo diga así, sino diga Castilla y León. Y cuando hable de Región, hable..., cuando quiere decir Autonomía, diga Autonomía y no región; esto son dos regiones y una Autonomía. Pero eso como mera cuestión de amparo al Presidente, para que seamos estatutarios, y como defensa de un derecho de ciudadano que tengo y no de Señoría.

Luego, anunciar que vamos a votar a favor de esto por una razón fundamental, que vamos a padecer en... y esto nos recuerda no ya una promesa, sino la firma de un contrato. Mire, en el pacto por León famoso, el enlace (punto 13, creo que era), el enlace Astorga-León venía como autovía, con una inversión del Estado de 16.000 millones. Pues nos la trastocaron, a pesar de la firma de don Javier Arenas Bocanegra, nos la trastocaron en autopista de peaje; peaje que llaman blando. ¡Hombre!, ¡pues hombre!, a mí me parece que no se puede, en absoluto, cobrar un peaje, sobre todo, cuando puedes ir de La Coruña a Moscú por autovía, y de repente en una autopista nueva poner un peaje. Este peaje ya existe, y lo único que se pide es que se bonifique a los que... a los que pagan el impuesto de circulación en los municipios por los que transcurre el trazado.

Yo lo único... la única duda que tengo es el cómo. La única duda que tengo es el cómo. Perdón, igual...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, es que estamos... hemos cambiado el Orden del Día, y estamos en el punto tercero, punto cuarto, 645.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Ah, perdón. Es que fui al servicio, fui al servicio, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Ya, ya, por eso. Le correspondía antes, pero, como no estaba, le he dado la palabra ahora.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Pues perdón, perdón. Venga, excepto lo dicho hasta ahora, lo retiro todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ángel Gómez González.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Juárez, verdaderamente, su intervención está contagiada del virus que les invade, de la

soberbia y de la interpretación incorrecta de la democracia; tan incorrecta que dudo que realmente tengan un concepto claro de lo que es la democracia. Usted piensa que, sencillamente, porque ganaron unas elecciones, pueden hacer lo que quieran. No lo duda, no lo duda. Lo afirma y lo proclama. Pues, mire usted, no. Mire usted, no. El que ustedes hayan ganado unas elecciones se debe a muchos factores, a muchos (que podríamos analizar aquí, pero que me cortaría el señor Presidente, estoy convencido de ello). Pero ustedes, con la autopista -a pesar de que ganaran-, no han hecho sino castigar a la ciudad de Segovia y a la sociedad de Segovia, castigarla a pagar un peaje permanente frente a una autovía que estaba proyectada como gratuita; lo mismo que han castigado, después de levantar miles de protestas entre la sociedad segoviana, la han castigado con una macrocárcel ante la que montaron cirios verdaderamente impresentables, porque sus actuaciones son así de impresentables. Y cuando no quisieron y condenaron porque se iba a hacer una cárcel para gente en proceso de recuperación y con trescientos reclusos, han construido ustedes una cárcel con ochocientos, a pesar de todos los cirios que montaron.

Pero, además, usted me acusa de demagogia y dice que tenemos complejo por no haber hecho las obras. Complejo, ¿por qué? ¿Por haber transformado este país? ¿Por haber estado catorce años gobernando cambiando este país de la miseria en que ustedes le dejaron durante cuarenta? ¿O no gobernaron ustedes durante los cuarenta anteriores? Sí, sí, sí. Ustedes gobernaron durante los cuarenta anteriores y nosotros tuvimos que transformar ese país de todas las desgracias a que ustedes le habían sometido. Y créame, señora Juárez, por eso no siento absolutamente ningún complejo, ningún complejo; un fuerte orgullo. De eso y de haberles traído a ustedes... (*Murmulllos*). Y de haberles traído a ustedes a la aceptación democrática; el primero, al Presidente. Por cierto, aceptación democrática de la que tanto se está alejando últimamente rompiendo todas las formas que son mínimamente exigibles en un proceso democrático.

Por tanto, créame, no siento ningún complejo ante usted, absolutamente ninguno. Ningún complejo ante usted: ni complejo democrático ni complejo de decencia política. Permítame que no le dé ninguna lección de nada, aunque la hacen a usted mucha falta; pero yo no le voy a dar ninguna, absolutamente ninguna. (*Murmulllos*).

Por tanto, señora Juárez, tiene usted que entender que las cosas no son sencillamente porque ustedes sean más. Y que eso no les da a ustedes derecho absolutamente a nada, absolutamente a nada, a imponer nada; les da derecho a gobernar respetando las formas, la Constitución, las leyes y respetando a los ciudadanos, eso también. Tiempo llegará en que pagarán estos excesos que ahora hacen, y tanta risa contagiada, sin

duda alguna, por el bufón de la Corte, que tanto se ríe en ruedas de prensa cuando se habla de terrorismo, y que la ha contagiado a usted una risa de la que está haciendo una gala aquí constante durante esta intervención, están, sin duda alguna, contagiados.

Dice usted que rechazan esto porque excede a sus competencias. Ciertamente son ustedes incompetentes, no cabe duda que son ustedes incompetentes. Y dice usted que denunciemos esto en foros adecuados. Yo le decía el otro día a un compañero suyo que me acusó de que estaba aquí trayendo política, en una Comisión me dijo: "Es que usted viene aquí a traer asuntos políticos". Y yo le digo a usted lo mismo: ¿es que hay algún foro mejor para debatir la política que el Parlamento? ¿Usted cree que hay un foro mejor? Sin duda alguna que sí que cree que hay algún foro mejor, porque insiste una vez más. Ustedes, creer no creen, aceptan las instituciones democráticas, pero ni creen en ellas ni las respetan. Y no hay ningún foro mejor que éste. Y por eso lo traigo aquí. Si usted quiere utilizar ese argumento para no implicarse en el fondo del asunto es su problema. (*Murmulllos*).

Pero, mire usted... Pero, mire usted, el impacto de estudio ambiental determinaba... el estudio de... la Declaración de Impacto Ambiental que se hizo respecto a la obra, anunciaba que no debiera hacerse el trayecto rompiendo los pueblos de Otero y de Ortigosa. Y los vecinos de Otero y de Ortigosa presentaron una alternativa, en tiempo de redacción de proyecto, para que el trazado se desviara mínimamente para evitar lo que el estudio de impacto ambiental ya declaraba. Y el proyecto lo recogió; pero, a la hora de ejecutarlo, no lo ha ejecutado. Eso es justo lo que yo denuncié aquí, y ésas sí que son irregularidades que hay que analizar.

El informe... perdón el proyecto recogía que se construía un muro de ochocientos diez metros de hormigón, una trinchera, que anularía el negativo impacto auditivo que iba a producir la autovía. Y no se ha hecho, y no se ha hecho. Y se ha invadido la cañada, y se han roto caceras, y se han invadido propiedades particulares; y todas esas son irregularidades. Y yo no pido que aquí lo solucionemos, que sí que somos... no tenemos competencia para hacerlo, no tiene competencia la Junta para solucionar eso, porque no es su proyecto. Pero es que yo no pido eso. Yo pido que la Junta pida al Ministerio que investigue esto, porque es... son irregularidades que están ocurriendo en nuestro territorio, que sí que le afecta a la Junta. Y que esas irregularidades debe procurar que no ocurran, que pida al Ministerio que esto... que esto se investigue, simplemente se estudie. Porque tampoco está haciendo la obra el Parlamento Europeo, y sí que lo va a investigar. ¿Por qué la Junta no? Sencillamente, sencillamente porque ustedes no quieren evitar unas connivencias clarísimas que hay en este asunto, con adjudicaciones... porque usted sabe que la adjudicación de la obra definitiva se ha adjudicado

buenas partes sustanciales que no estaban en el propio proyecto: un tercer túnel, ampliación de los tramos de la carretera... de la autopista entre Villalba y el túnel que no estaban en el proyecto; todo eso que no salió a concurso saben que se les adjudicó también de forma irregular y anormal aquí mismo. Y ustedes saben que el propio Ministerio de Fomento, si abre esta investigación, sería para investigarse a sí mismo. Y ni el Ministerio lo quiere, ni ustedes desde luego lo quieren, porque su único interés es tapar muchas cosas.

Y créame que, de momento, lo están consiguiendo: tapar muchas cosas lo están consiguiendo, porque esa habilidad sí que tienen; pero el tiempo termina descubriendo todo, derrumbándolo todo. Como ha derrumbado "fíjese usted", como ha derrumbado "qué curioso" en la autopista que hace Iberpistas "esta vez entre Ávila y Villacastín, autopista hermana" ha derribado tres vigas de un puente de treinta metros de altura, y las ha derribado el viento, cuando ya estaban puestas. Y, sí, dice Iberpistas que, "¡hombre!, alguna negligencia ha habido ahí; pero, vamos, que no tiene mayor importancia", y al Ministerio de Fomento le parece bien, y tampoco lo investigará, tampoco lo investigará. Y a ustedes les parece bien, y tampoco pedirán al Ministerio que lo investigue; porque, en definitiva, qué más les da, el caso es que hagan la autopista, sea como sea, y el caso es que castiguen a los segovianos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Una protesta. Pido su amparo. Vamos a ver, cuando este humilde... espero que aquí no haya Grupos de primera y de segunda, que aquí todos seamos igual. Cuando este Procurador agotó cuatro minutos en su última intervención, escasos, usted le llamó la atención, ateniéndose a las cuestiones. Yo, con independencia de que pueda estar de acuerdo en el contenido, en gran parte del contenido de lo que ha dicho este señor, me parece que él es de primera categoría y yo soy de segunda como Procurador, porque le ha permitido usted el tiempo, diez minutos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... y a mí me mandó usted callar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): No, mire usted, lo tengo todo registrado porque tengo el reloj encima de la mesa, diez minutos...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No lo tiene registrado, porque el reloj no anda para adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Por favor, mire usted, ha empezado a las once cincuenta y seis y tenía diez minutos en el turno de fijación de posiciones. En el turno de réplica son cinco minutos, cinco. No, pero es que en este último lo que le he advertido es que estábamos hablando de otra proposición no de ley, si se refiere usted...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No, no, me refiero a mi proposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Pues tiene usted en el turno de fijación de posiciones tiene diez minutos y le he respetado los diez minutos, ha estado usted en la primera intervención ha sobrepasado todos los tiempos, por favor. Señoría, por favor, el Presidente... el Presidente lleva con rigor los tiempos porque lo apunta.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): No se lo he cortado, Señoría. Cerrado el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: seis... perdón, siete. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Y pasamos al último punto del Orden del Día, que figuraba en el orden previo como primero, y le pido a la señora Vicepresidenta que dé lectura al mismo.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley número 630, presentada por los Procuradores don Octavio Granado Martínez, don Fernando Benito Muñoz, don Julio Pascual Abad y doña Leonisa Ull Laita, relativa a reducción transitoria del peaje de la autopista Burgos-Máizaga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 169, de seis de noviembre de dos mil uno**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Vicepresidenta. Para presentar la Proposición No de Ley, en nombre del Grupo Proponente, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, pues, como ustedes recordarán, hace escasas fechas, hace aproximadamente tres meses, los Procuradores

socialistas por Burgos presentamos una propuesta ante esta Comisión para que fuera apoyado por parte de la Junta de Castilla y León la liberalización de peaje de la autopista que comunica a Burgos con la ciudad de Miranda, lo que se llama normalmente autopista Burgos-Máizaga.

En aquella propuesta, que no pudo ser aprobada porque contó con el voto en contra de los representantes del Partido Popular, y el Portavoz del Partido Popular, el señor Huidobro, me dijo literalmente -y voy a hacer lectura expresa de sus manifestaciones- que se ha propuesto... en el sentido de señalar lo que había realizado el Partido Popular en torno a esta cuestión, se ha propuesto y se han tenido conversaciones para que hubiera otro tipo de negociaciones con la compañía concesionaria, con el fin, pues, de establecer peajes más blandos en relación con los que circulan, con los habitantes de dicha zona y no con todas las mercancías.

Bueno, naturalmente, como los Procuradores socialistas por Burgos somos muy conscientes de la importancia de que se adopte cualquier tipo de medidas que permitan mejorar la situación de los burgaleses y de los no burgaleses que transitan por esta autovía, pues... perdón, por esta autopista, pues presentamos una Proposición pidiendo que se hiciera, que la Comisión de Transportes adoptara el acuerdo de lo que había indicado el señor Huidobro en su intervención. Es decir, que se... la Junta de Castilla y León realizara las conversaciones necesarias para conseguir que la autopista se fuera liberalizando paulatinamente de peaje con medidas de bonificación para los habitantes de los municipios por los que transcurre el trazado de la mencionada autopista, aunque se sitúan en un entorno de veinte kilómetros de distancia del mencionado trazado.

Presentada esta Proposición en estos términos, no tendría mucho más que decir si no fuera porque se ha presentado una Enmienda a la misma, a la que voy a referirme para ir avanzando, señor Presidente con su permiso, en el transcurso del debate. Enmienda que, realmente, me ha dejado perplejo, ¿eh?, y yo la verdad es que creí que después de todos los años que llevo en esta Cámara no tenía muchas posibilidades de asombrarme de algo, pero la Enmienda me ha dejado absolutamente perplejo. Voy a leerla, porque merece la pena: "La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a impulsar las relaciones entre los Ayuntamientos por cuyos términos municipales discurre la autopista Burgos-Máizaga en la provincia de Burgos y la empresa concesionaria de la explotación de dicha autopista, para que convengan -se supone que los Ayuntamientos y la concesionaria- aquellas medidas que permitan la reducción sustancial del peaje para los vecinos de estos municipios".

Es decir, la solución del problema de las comunicaciones por una vía calificada como vía de interés internacional, la Nacional I, competencia exclusiva del Estado, entre Burgos y Miranda, discurrirá por los convenios que puedan firmar los Ayuntamientos por los que transcurra el trazado con la concesionaria de la autopista. La Junta de Castilla y León se atribuye en esta bonita Enmienda el papel de impulsar que las negociaciones tengan sentido.

Claro, yo me he ido a mirar la Ley de Régimen Local de Castilla y León, la Ley 1/1998, de cuatro de junio, para ver en qué medida los Ayuntamientos son competentes para hacer esto. Y me encuentro con que, en efecto, pues hay una competencia en materia de transporte público, que es la única que tienen los Ayuntamientos, pero no de transporte privado. Y digo: "Vaya, pues resulta que los Ayuntamientos no son competentes"; pero no son competentes porque lo dice nuestra Ley, la Ley de las Cortes de Castilla y León.

Pero es que, además, me encuentro con que... claro, como la Ley no puede decir "con perdón" bobadas, pues dice algo que es obvio, dice que "el término municipal es el territorio en el que el Ayuntamiento ejerce sus competencias".

Entonces, resulta que el Partido Popular nos propone que los Ayuntamientos por los que transcurre el trazado de la autopista firmen convenios con la concesionaria para garantizar el transporte de viajeros entre el término municipal y otros términos, cosa curiosa. Ni siquiera el Proyecto de Ley "actualmente en discusión" del Transporte Urbano de Castilla y León prevé esa posibilidad, que también lo he leído, que también lo he leído, para ver si los Ayuntamientos pueden firmar convenios con concesionarias de autopista para mejorar el transporte privado, y no lo prevé; sólo prevé convenios para el transporte público, que es la competencia municipal.

Pero es que, además, es que... vamos a ver. Es que, al final, de la Enmienda del Partido Popular se traduce algo elemental. Tenía razón el señor Martín Villa: aquí sobra la Comunidad Autónoma. Yo creo que el señor De Francisco también tiene razón en parte de lo que dice: aquí sobra la Comunidad Autónoma, porque aquí con una Mancomunidad de Ayuntamientos podemos solucionar todos los problemas.

Si podemos solucionar el problema de una autopista con convenios de los Ayuntamientos, y la Junta de Castilla y León no tiene que hacer nada más que impulsar... Oiga, impulsar es lo que estoy haciendo yo aquí: impulsar. Si la Junta de Castilla y León no puede hacer más que lo que hago yo aquí, entonces, ¿para qué queremos Comunidad Autónoma? Es que al final vamos a tener que pensarnos si realmente esta Comunidad Autónoma nos sirve para algo.

Nunca en mi vida he visto una declaración tan manifiesta de incompetencia que esta Enmienda del Partido Popular. Porque, si la Comunidad Autónoma aún no es competente para solucionar este problema, realmente, la Comunidad Autónoma no es competente para nada. El problema es que las declaraciones de incapacidad -como bien sabe el señor Huidobro, que es jurista, y yo no... no reúno esa condición- pues normalmente suelen estar precedidas de una previa declaración de la demencia del interesado; es decir, solamente la demencia justifica que se declare la incapacidad. Pues solamente la demencia de la Junta de Castilla y León justifica esta Enmienda. Solamente se puede justificar desde el punto de vista de una demencia o de una obcecación absoluta el no querer resolver el problema de la liberalización del peaje de la autopista Burgos-Málaga el hecho de que ahora se diga a los Ayuntamientos de la zona -me imagino que también al de Monasterio de Rodilla y al de Rubena, Ayuntamientos que tienen veinte, cincuenta, ochenta habitantes- que tienen que firmar convenios con la concesionaria, y que la Junta de Castilla y León -eso sí les va a impulsar; casi yo diría les va a proyectar, les va a proyectar con un cañón: ¡hala!, firmen ustedes los convenios, que vamos a resolver los problemas del transporte de viajeros por la autopista a través de esta vía.

En conclusión, señor Presidente, de verdad, de verdad, de verdad, yo no sé si ustedes quieren votar a favor de nuestra propuesta o quieren que sobre este tema lleguemos a algún acuerdo de las Cortes, o, manifiestamente, no quieren que lleguemos a ese acuerdo. Pero yo les pediría que retiraran la Enmienda, porque, de verdad, una cosa es el debate de la Proposición, donde hay argumentos de mucho peso y de mucho sentido a favor de lo que proponemos los socialistas y, sin duda, argumentos de mucho peso y de mucho sentido en contra de lo que proponemos los socialistas; y otra cosa es la presentación de esta enmienda a favor de la cual yo no creo que exista nada, salvo el intento, absolutamente fuera de todo lugar, de volver a echar balones fuera y de descargar en los Ayuntamientos de la zona un problema que es un problema de comunicaciones de la Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, don Octavio. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda, que creo que tiene que exponer el Portavoz, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. La habilidad del Portavoz del Grupo Socialista es tal que le hace decir algo de los Ayuntamientos que se niega a reconocer de la Junta de Castilla y León, aquí, permanentemente. Si los Ayuntamientos de la zona no tienen posibilidad de hablar, de defender los intereses de sus vecinos frente a la concesionaria, y usted me está diciendo que tienen que convenir con la

concesionaria como autopista, en términos generales, yo creo que la Junta de Castilla y León, por mucho que examine usted el Estatuto, no encontrará ni una sola competencia para que la Junta de Castilla y León pueda llevar a cabo ese convenio. Ninguna. Es una competencia propia del Estado y podría hacerlo de otra manera.

Usted ha planteado las cosas como no se planteaban desde... desde donde ha surgido esta iniciativa. Usted plantea este problema como un problema de autopista en términos generales.

Y yo le hablaba el otro día de que, efectivamente, había habido conversaciones -por supuesto, no de tipo oficial- entre... vamos a llamar Alcaldes o Concejales, no de tipo institucional, sino de manera particular con los... también con la autopista, no de manera oficial, sino con... vamos a llamar trabajadores, ante la posibilidad de que se llegara a acuerdos para que la autopista... para que esto fuera posible conseguir una rebaja en la... en el peaje.

No estoy hablando de la autopista; estoy hablando de vecinos. Estoy hablando de vecinos de unos Ayuntamientos, de unos municipios por los que atraviesa la autopista. Y estos Alcaldes, estos Ayuntamientos tienen mucho que decir en esa negociación, tienen muchísimo que decir; tienen tanto que decir, que tienen más que decir que la Junta de Castilla y León. Lo que usted me pidió en primer lugar, lo que nos pedía es que liberalizara la autopista, que se desdoblara la carretera.

Ésta es una postura que, tanto el Gobierno de la Nación, tanto el Ministro como el Secretario de Estado competente en la materia, cuando han estado en Burgos, han dicho que no entra dentro de los objetivos inmediatos del Grupo Popular, del Partido Popular, liberalizar la autopista -y no voy a entrar en razones, que las hemos expuesto muchísimas veces- ni desdoblamiento de la carretera para convertirla en autovía. Y es una postura que ha defendido este Grupo aquí. Entre los objetivos inmediatos no está. ¿Puede estar la de reducir los peajes? Sí. ¿La solución que usted propone es la solución correcta? Pues, mire usted, la misma que la solución que propone el Grupo Popular -y no la Junta de Castilla y León-. No es la Junta de Castilla y León quien hace esa propuesta. Usted se olvida que el funcionamiento de las Cortes es un funcionamiento de Grupos Parlamentarios, no de Gobierno y, por lo tanto, si echa usted mano de las normas que regulan el funcionamiento de estas Cortes, no podrá decir que sea la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, si usted está pidiendo que sea la Junta de Castilla y León la que intervenga en estas negociaciones, yo le estoy diciendo que intervengan los Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León.

¿Y por qué votamos en contra de su Proposición? No por lo que usted dice de la Junta; lo digo porque su

Proposición tiene trampa, y tiene una trampa muy sencilla. ¿Qué dice usted? "Que impulse y colabore". ¿A qué se refiere esa colaboración? ¿A una colaboración en la charla con la negociación con la... con la concesionaria, o a que la Junta de Castilla y León financie las rebajas de los peajes? Ésa es nuestra... ésa es nuestra preocupación. La Junta de Castilla y León... el Grupo Popular no quiere que la Junta de Castilla y León financie la rebaja, financie la rebaja del peaje. Y por eso le hemos introducido la Enmienda. Punto primero.

Punto segundo. Usted, en la Proposición No de Ley dice que llegue hasta... sea más del 75%, y usted en la Proposición No de Ley dice que sea a veinte kilómetros de distancia. Y usted pone las condiciones de la negociación. ¿Por qué? Porque usted no está pensando en la negociación; usted está haciendo una Proposición trampa en... en un... como consecuencia de unas manifestaciones que este Portavoz, en un debate parecido a éste, hizo.

¿Ha habido conversaciones? Sí. ¿Las conversaciones han sido de tipo institucional? No. Usted hace la propuesta y yo se la recojo: "que la Junta impulse, que la Junta ayude". ¿En qué sentido? Dígame usted cómo, pero no me diga, poniendo las condiciones, no me diga que la Junta financie, no me diga cómo es.

Ésa es la razón de nuestra Enmienda de Sustitución. Usted la ha cogido, la ha retorcido y ha dicho: "Esto no es competencia de los Ayuntamientos; los Ayuntamientos no tienen que ver nada con los vecinos de ese municipio y, por lo tanto, ¿cómo va a entrar en esa materia?". Y yo le digo -como ustedes dicen de la Junta de Castilla y León yo le digo de los Ayuntamientos-: los Ayuntamientos están interesados en todo lo que están interesados los vecinos de ese municipio. Ustedes dicen: la Junta de Castilla y León, tenga o no tenga competencia, está interesada y tiene que participar en todo lo que interesa a los vecinos de esta Comunidad Autónoma.

Usted me ha hecho una buen... bucle, un buen retorcimiento de la Enmienda de Sustitución que hemos hecho, pero luego me contestará si la Enmienda que yo le digo es si usted lo que pretende con su Proposición No de Ley es que la Junta financie, que la Junta establezca los límites, financie la rebaja de las autovías, del peaje de las autovías, y que los acuerdos a los que se llegue sean necesariamente los que usted pone en esta Proposición No de Ley. Porque, si es así, ya le digo que vamos a votar que no. Si de lo que se trata es que la Junta colabore, no en sentido económico, impulse a conseguir una rebaja en los peajes, eso es lo que nosotros decimos que la Junta queremos que haga. Si usted lo que pretende es esto, nosotros le apoyaremos. Si usted lo que pretende es que la Junta financie estas condiciones y, además, en las condiciones que pone, pues le diré que no... que no le vamos a apoyar.

Ésta es nuestra propuesta y yo creo que usted puede entender que la nuestra tiene tanto sentido como la que tiene usted. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, muchas gracias, señor Huidobro. Pero lo único que he sacado yo en claro de su intervención es que, si hay demencia, no es de la Junta, sino que es suya; quiero decir de los Procuradores del Grupo Popular, quiero decir que...

Porque mire, es que esto no tiene sentido. Vamos a ver, señor Huidobro, usted, que es jurista, y además, un buen jurista. O sea, si los Ayuntamientos tienen competencia en materia de transporte público de viajeros, ¿dónde está su competencia en materia de transporte privado de viajeros? Esa competencia la tiene la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León está haciendo en estos momentos una autopista... perdón, una autovía en una carretera de trazado nacional.

Hay Comunidades Autónomas de nuestro país -la Comunidad Autónoma catalana, la aragonesa, la valenciana- que tienen firmados convenios con concesionarios de autopistas. ¿Me quiere usted decir si conoce el caso de alguno de los más de ocho mil Ayuntamientos de España que tenga firmado un convenio con una concesionaria de autopistas? ¿Pero usted conoce alguno? Pero si no puedes... no puede haberlos, señor Huidobro. O sea, los Ayuntamientos son competentes en su término municipal, pero es que esta autovía... esta autopista transcurre por varios términos municipales. La Comunidad Autónoma es competente en razón de la materia y es competente en razón del territorio. Aunque sólo fuera porque la autopista transcurre por varios términos municipales, no se puede obligar a cada Ayuntamiento a buscarse la vida. Imagínese usted el disparate que supondría decir que diez Ayuntamientos firman un convenio y diez no. ¿Y cómo arreglamos eso?

Entonces, yo no entiendo nada. Porque claro, usted, al final, en su intervención sí que ha dejado claro una cosa. Dice: "Es que ustedes lo que quieren es que la Junta de Castilla y León colabore en la financiación de la liberalización del peaje y nosotros no". Digo, ¡hombre!, entonces, ¿usted lo que pretende es que estos convenios los financien exclusivamente los Ayuntamientos de la zona? O sea, ¿usted lo que pretende es que los vecinos de Burgos paguen el convenio que pueda firmar el Ayuntamiento de Burgos con la concesionaria para que el peaje sea más blando, y que los de Miranda paguen el suyo y que los de Rubena, los de Monasterio de Rodilla y los de Santa María Ribarredonda paguen el suyo?

¿Y cómo lo pueden hacer? ¿En base a qué capacidad económica y en base a qué competencia? ¿Cree usted que algún Interventor municipal daría por bueno un convenio como ustedes sugieren? No hay un solo Interventor municipal que les den a ustedes por bueno un convenio de esta naturaleza.

Ahora, yo, por cuestiones de cómo, el porqué y por características, no he discutido en mi vida y, por lo menos, en los últimos años, y no quiero empezar ahora. ¿Que a usted no le gusta lo del peaje superior al 75%? Pues lo quitamos. ¿Que a usted no le gusta lo de que... que los veinte kilómetros de distancia al mencionado trazado? Pues lo quitamos. ¿Que usted quiere que la propuesta socialista diga que la Comisión de Transportes y Comunicaciones inste a la Junta de Castilla y León a impulsar y colaborar, con carácter transitorio, hasta la liberalización del peaje de la autopista Burgos-León en la adopción de medidas de bonificación que permitan una reducción del peaje cobrado en la actualidad para los vehículos que abonen el impuesto municipal de circulación en los municipios por los que transcurra el trazado? Lo dejamos ahí, sin ponerle puertas al monte, ni decimos cómo tiene que ser la... ni decimos cuánto tiene que ser la bonificación ni a qué Ayuntamientos tiene que afectar.

Pero oiga, si esto tiene un coste económico, la Comunidad Autónoma no puede llamarse andanas, porque es la competente, señor Huidobro. El Estatuto de Autonomía nos da competencias para firmar convenios con concesionarias de autopistas para hacer una autovía y el trazado de una carretera nacional, y para todo lo que están haciendo otras Comunidades Autónomas; que, en ese sentido, nosotros, competencialmente somos de primera, tenemos las mismas competencias que Cataluña, que Aragón o que Valencia.

Y los Ayuntamientos de Castilla y León tienen las mismas competencias de los Ayuntamientos del resto de España y no firman ningún convenio con una concesionaria de autopistas, salvo para hacer una entrada en su término municipal, que ese es el único caso que yo conozco de un Ayuntamiento de Tarragona; es el único caso que yo conozco. Igual usted conoce más y me puede ilustrar al respecto.

Y, de verdad, si ustedes lo que quieren es descargar la pelota a los Ayuntamientos -y con esto termino-, a mí me da una sensación: claro, como resulta que desde hace un mes el Alcalde Miranda es socialista, desde hace dos años el Alcalde de Burgos es socialista, yo creo que ustedes empiezan a tener la concepción de la Comunidad Autónoma, no como Castilla y León, sino como "pepelandia". Y, entonces, como no hay alcaldes del PP en las principales localidades por las que afecta el trazado de la autopista, pues que lo hagan los Ayuntamientos. Naturalmente, si fueran Alcaldes del Partido

Popular, la Junta intervendría; pero como son Alcaldes socialistas los de Burgos y Miranda, que lo paguen los Ayuntamientos, y nosotros a no poner ni un duro. Porque, si no, no puede haber otra explicación, señor Huidobro, no puede haber otra explicación a que ustedes, con las competencias y con el territorio, ustedes no quieran hacer nada en esta cuestión.

Porque, mire usted, si el Ayuntamiento, sin tener competencias, no puede llamarse a andanas por este problema... Y la Junta de Castilla y León ¿qué tiene que hacer? ¿Impulsar? Se lo vuelvo a decir: impulsar es lo que hago yo aquí. Si la Junta de Castilla y León no puede hacer más que lo que hace un ciudadano, si las conversaciones tienen que ser a nivel de particulares, si la Junta de Castilla y León en este tema no tiene mayor capacidad de actuación que la que tiene un particular, señor Huidobro, en esta Comunidad Autónoma no sé por qué estamos perdiendo el tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO Díez: Muchas gracias, señor Presidente. La habilidad para seguir retorciendo llega a los extremos. Si yo no quiero que la Junta de Castilla y León colabore económicamente, financieramente, para el... para la rebaja del peaje, comprenderá usted que muchísimo menos quiero que esa rebaja de los peajes la paguen los Ayuntamientos. No oír, no podrá leer ni una sola de las manifestaciones que yo he hecho en ese sentido. Y no puede haberlas por una razón muy sencilla: porque cuando se ha hablado de la rebaja de los peajes en esa autopista para los vecinos de los municipios por donde transcurre y no se ha hablado una vez, sino se ha hablado en muchas ocasiones, se está pensando en que la concesionaria estaría dispuesta a soportar estas... esta rebaja.

Y le digo que no son conversaciones de tipo institucional, pero son conversaciones de tipo particular, que es a lo que yo me refería en mi intervención. Pero, como usted sabe muy bien, coger el calvo por los pelos, pues, trae a colación todo lo que le conviene.

Ni una sola de mis manifestaciones va dirigida a que los Ayuntamientos paguen una sola peseta por la rebaja del peaje de la autopista, ni una sola. Sí que están los interesados... tienen que estar interesados los Ayuntamientos en resolver el problema de sus vecinos, de los vecinos de los municipios por donde pasa la autopista. Y ese es el sentido de la Proposición.

Usted me dice que retira. Retira todo menos lo de la colaboración; lo que quiere decir que en su mente está que sea la Junta de Castilla y León la que financie. Retira menos lo de la liberalización de la autopista; lo

cual quiere decir que ya que no pudo conseguir por una proposición directa liberalizar... que consiguiera que la Junta pidiera la liberalización de la autopista, se consiga de manera indirecta.

Sigue insistiendo en las condiciones de la... que tiene que tener la... el acuerdo que se consiga; y yo le digo que no. Si usted se remite única y exclusivamente a que la Junta de Castilla y León impulse... impulse las negociaciones con la concesionaria de la autopista para llegar a un acuerdo para ver la manera de realizar... de rebajar de manera sustantiva los peajes de la autopista de los vecinos de las localidades por donde atraviesa la autopista, yo eso lo admito; que es la finalidad de nuestra Enmienda de Sustitución. Pero usted no va por ahí; y por eso usted es por lo que está diciendo: "Yo quiero... yo quiero que la Junta pague, yo quiero que la Junta se haga cargo del negocio, yo quiero que se haga cargo de todo". Pues no señor. Hemos discutido ya y hemos debatido suficientemente esta materia de la comparación entre la autovía León-Burgos y la autopista Burgos-Málzaga. Ya lo hemos discutido en muchas ocasiones y no voy a insistir en los razonamientos.

Lo que sí que le digo es: ¿cuál es nuestra propuesta? Que la Junta intervenga. ¿Para qué? Para resolver un problema de rebaja de peajes, sin que la Junta ponga un duro. Y en esa situación nos encuentra, y en la situación de las condiciones de a quién, por dónde y cómo es así. ¿Y por qué le digo que no ponga un duro -que veo gestos que dicen que eso es imposible-? Porque la propia concesionaria, en conversaciones que no tienen nada de institucional, o al menos personas que podrían tener alguna persona concesionaria, han puesto en algunas ocasiones de manifiesto que a estos vecinos podría ayudárseles de esa manera: rebajando el peaje. ¿Hasta cuándo? No lo sé, pero rebajando el peaje. Y esto, tanto ahora, cuando el Alcalde de Miranda es socialista, como cuando el Alcalde de Miranda era del Partido Popular. Y aunque el Alcalde de Miranda sea socialista, a nosotros nos quedan... quedan al Partido Popular muchos Alcaldes que son Alcaldes de Ayuntamientos, de municipios por donde pasa la autopista. Y, por lo tanto, por esos también nosotros discutimos, por esos también nosotros luchamos. Y en defensa de los intereses de los vecinos es por lo que queremos que esto se haga; pero no más lejos de lo que estamos diciendo: rebajas para los vecinos, que no cueste ni una sola peseta a la Junta, que no cueste ni una sola peseta a los Ayuntamientos. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea consumir un turno de réplica, con Octavio, o prefiere pasar al turno ya de cerrar el debate?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Fijación de posiciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ... tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, para un turno de fijación de posiciones, don José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Y muy rápidamente. Le doy las gracias al señor Granado por dos razones... no le quiero devolver ningún piropo que justifique el hecho de que no esté instalada la utopía en política; me ha abierto usted una rendija al hecho de que tiene algo de pragmático mi idea política de la vida. No es por eso, sino porque me ha dado usted la idea de que la autovía León-Astorga, que es de peaje, a pesar de que está pactada... estaba pactada como autopista; es autopista, se va a construir como autopista, a pesar de estar pactada en el Pacto por León como autovía, bueno, pues, como una solución de este tipo.

Pero no... no le doy las gracias, sobre todo por eso, sino por la forma en que usted ha defendido lo que usted pretendía. Porque ha dejado bien claro que, una vez más, quien gobierna esta Comunidad busca el amparo a su ineficacia en la derivación de competencias hacia los demás Pero, claro, se llega a tal grado de ridiculez que se derivan las competencias en quien no las tiene. Es evidente que si... se puede ir... un debate lo aguanta todo, lo aguanta todo; aguanta posturas hasta increíbles, aguanta posturas inconfesables; pero lo que ya no aguanta es ir contra la ley. La ley marca las competencias por razón de la materia y los territorios. Y que la Junta intente impulsar las relaciones entre los Ayuntamientos -como usted muy bien ha dicho- y la concesionaria, esto... es una cosa que... si es que hay que hacer un esfuerzo mental para no cabrearse tremendo; mental y moral, vamos; como... siempre y cuando se formule, además, como propuesta alternativa.

Pero es que lo que más me preocupa -porque uno no es localista, sino universalista y porque uno cree en el mundo, en el universo y en muchas cosas- es que, aunque los ciudadanos sean de Burgos, con independencia del Alcalde, uno, que es de León, se pregunta: ¿y si hay que colaborar? ¿Por qué no? Es que el dinero de esta Junta ¿de quién es? ¿Es de usted, señor Huidobro, y lo reparte en función de qué criterios? A lo mejor un criterio es este. El problema es: ¿es justo reducir el peaje si se cumplen determinadas circunstancias, si lo que tiene *in mente* el señor Granado es que, al final, a lo mejor, pudiera llegar a... a decidirse, siempre en base a decisiones democráticas de esta Cámara, o que consiguiéramos impulsar a quien lo debe hacer que la Junta pusiera dinero, pero ¿es que es algo malo?, ¿está pidiendo algo que no sea o forme parte de las auténticas competencias de la Junta que pueda firmar un convenio, que sí está dentro de su ámbito competencial en cuanto a la materia y el territorio, para financiar una parte? ¿Pero es que es inconfesable que pida dinero o bonifica-

ciones, dadas unas determinadas circunstancias, para ciudadanos de Castilla y León?

Es que esto... Señor Huidobro, yo a ustedes les veo en una huida hacia adelante, en unos planteamientos como... como me ocurrió a mí antes con el señor López de Benito, que no pude llegar a una transacción con él, porque ustedes son de piñón fijo. Y no puede ser, no... Así no... Así es que le están haciendo un daño a la Comunidad que a mí me beneficia, a mí... Fjese, a la teoría política que yo defiendo -como dijo el señor Granado- nos viene perfectamente.

Pero ustedes... Mire, desde... Es impresentable esta moción alternativa, o este acuerdo alternativo, o esta Propuesta de Resolución de la PNL; es impresentable porque... no es sostenible. Es como una huida a través de unos recovecos ilegales, donde se vulnera lo que está determinado por ley como competencial en cuanto al territorio y en cuanto a la materia; si es que... Y, además, si lo que vamos a parir aquí, si se aprobara lo que dice el señor Granado, es... -que lo retira todo, que no sé por qué retira nada- es que los circulan por allí y a los que más les afecta... Bueno, no. Lo dice de un tono tanto... de una forma tan eufemística que yo voy a decir que sí. Debería ser más fuerte. "Impulsar y colaborar con carácter transitorio, hasta liberación del peaje, en la adopción de medidas de bonificación". Pero... pero, si no, ¿para qué estamos aquí, si no es para estas cosas? Con razón yo no vengo.

Señor Granado, muchas gracias por la forma de defender esto, y ojalá proliferara en su Grupo y en los demás esa forma coherente y profunda de defender las iniciativas. Le iría mucho mejor a esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer, en primer lugar, el apoyo del señor Rodríguez de Francisco, rogándole también que no me haga tanto blanco de sus alabanzas. (*Risas*). A veces a alguno no sabe lo que le puede venir bien y lo que le puede venir mal. Yo tengo la sensación de que sus alabanzas a mí me vienen fatal. (*Risas*). Se lo digo... se lo digo por mí, no por... sin otra consideración.

Vamos a ver, señor Huidobro, yo... yo soy una persona... yo soy un hombre fácil para esto de las enmiendas y estos de las proposiciones. Yo me allano a todo, ¿eh?, o sea... Usted dice que... Yo creo que lo de la... lo del convenio de los Ayuntamientos lo vamos a dejar en enajenación, pero transitoria; ya parece que nos hemos olvidado de eso, ya no lo proponemos, y ya aquí lo que se intenta es impulsar que haya un convenio -que,

lógicamente, debería firmarlo la Junta, ¿no? No vamos a pretender que lo hagan los Ayuntamientos, y que, además, vamos a liberalizar aquí, como el milagro de los panes y de los peces, sin que cueste un duro. Vamos a convertir los convenios en pesetas. Pues, bueno, nosotros no tenemos nada que objetar, no tenemos nada que objetar a que ustedes tengan esa capacidad milagrosa, ¿eh?

Y, en este sentido, usted dice que no le gusta "que venga a colaborar" en la Proposición socialista. Colaborar es trabajar, es trabajar juntos, ¿no? Pero bueno, a ustedes no les gusta que la Junta trabaje; lo puedo entender. Retiramos "colaborar".

Usted dice que tampoco le gusta que "con carácter transitorio hasta la liberalización del peaje de la autopista Burgos-Málaga", porque no... ustedes no creen en la liberalización. Pues lo retiramos también.

Y dice usted que no le gusta lo del 75%. Lo retiramos. Y retiramos lo de los municipios de veinte kilómetros del trazado.

Y le voy a proponer a usted un texto que es congruente con lo que usted ha dicho. Y, entonces, si lo votan es porque lo que usted dice, pues, se corresponde con su criterio y es verdad. Y si no lo votan es porque ustedes lo que están haciendo es intentar poner disculpas para no votar nada; que es lo que yo creo -permítame esta maldad- que es lo que ustedes están haciendo: buscar siempre una disculpa, poner la venda antes que la herida, para decir: "Aquí no asumimos ninguna responsabilidad. Que asuma la responsabilidad la portera, el Ayuntamiento o el sursuncorda, pero aquí nadie de la Junta que tenga que hacer nada, no sea que empiece a trabajar, y eso puede ser negativo para la Comunidad".

Entonces, el texto que se propone a discusión, señor Presidente, que sería una propuesta de transacción entre la Enmienda sui géneris del Partido Popular y la propuesta del Partido Socialista, sería: "La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a impulsar la adopción... en relación con el peaje de la autopista Burgos-Málaga, la adopción de medidas de bonificación que permitan una reducción del peaje en la actualidad para los vehículos que abonen el Impuesto Municipal de Circulación en los municipios por los que transcurre el trazado de la mencionada autopista". Y si estamos de acuerdo en eso, que es, prácticamente, decir que estamos de acuerdo en... en algo piadoso, ¿no?, en el que el mundo sea bueno y tal, como la declaración aquella de la Exposición de Motivos de la Constitución del doce, ¿no?, pues, por lo menos vamos a votar esto. Y si no estamos de acuerdo en eso, señor Huidobro, pues búsqense ustedes otra excusa, porque, desde luego, es que no quieren ustedes hacer nada.

Y ya, hasta aquí he llegado yo con la autopista.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Un momento, un momento, Señoría.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Pero si la acepto, tendrá que ser dentro de micrófono. Para manifestarme sobre ella, tengo que manifestarme... tengo que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Claro. Gracias, señor Presidente. Para manifestarme si la acepto, tengo que manifestarme... Para manifestar si la acepto, tengo que manifestarme públicamente, no fuera de micrófono. Y, efectivamente, voy a aceptarla; pero lo que quiero es que lea... que lea la redacción. Y, además, quiero aceptarla y sin enajenación mental... y sin enajenación mental transitoria, y sin reconocer... y sin reconocer algunas de las manifestaciones que, para hacer esa propuesta, ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista.

Pero, efectivamente, el sentido de esa Enmienda, tal como lo ha dicho, este Grupo está dispuesto a votarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Quiere usted volver...?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): No, por favor. No... No, mire usted, don José María, don José María, el tema, el tema es que el señor César Huidobro no tenía ningún derecho, sino que tiene que aceptar o no aceptar la Enmienda que le ha planteado. Ha pedido simplemente... -por favor- ha pedido simplemente...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ... que se la aclare.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Venga. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Solo un minuto. Y no es como coartada para decir lo que voy

a decir. He hablado de las virtudes del señor Granado, pero podía haber hablado de mil defectos; sobre todo de su auténtica soberbia intelectual que intenta pasear por... y dejar como aura aquí. Tampoco voy a hablar de otros defectos que yo le considero. Con eso le estoy haciendo el favor de decirle alguno de los que tiene. Luego, en privado, le puedo decir bastantes más; los que yo he observado, que son pocos. Pero no es coartada para decir lo que he dicho.

Es que yo estoy de acuerdo en la propuesta inicial. Y ahora dígame usted qué voto yo, porque no estoy de acuerdo en el trapicheo que se han traído estos dos señores. (*Murmullos*). Porque lo que no se puede defender es esta transacción con la vehemencia y con la contundencia intelectual y jurídica que ha defendido el señor Granado en su primera intervención su propuesta, y ahora resulta que la transacciona con un que yo, al final, no he entendido (debido, evidentemente, a mis limitaciones).

Entonces, yo ¿qué voy a votar, señor Presidente? Yo quiero votar la primera. Dígame usted cómo lo hago.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTA-MARÍA GARCÍA): Perdón, Señoría. Perdón. El Proponente, señor Octavio Granado, va a hacer la propuesta definitiva, que es lo que estamos... Usted vote... vote lo que usted quiera. Don Octavio Granado tiene la palabra.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí. Para agradecer también al señor De Francisco su última intervención, que me deja ya en mejor situación. (*Risas*). No, no, no. Que me dejas en mejor situación. No, es una broma, es una broma. El sentido del humor es lo único... es lo último que se puede perder.

Vamos a ver. "La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, en relación con el peaje de la autopista Burgos-Máizaga, la adopción de medidas de bonificación que permitan una reducción del peaje para los vehículos que abonen el Impuesto Municipal de Circulación en los municipios por los que transcurre el trazado".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Bien. Concluido el debate, pasamos a votación el texto que acaba usted de leer. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Bien.

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: catorce. Abstenciones: una. Por tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos*).